

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO LIX



C. S. I. C.
2019
MADRID

Anales del Instituto de Estudios Madrileños publica ininterrumpidamente desde 1966 un volumen anual dedicado a temas de investigación relacionados con Madrid y su provincia. Arte, Arqueología, Geografía, Historia, Urbanismo, Lingüística, Literatura, Economía, sociedad y biografías de madrileños ilustres y personajes relacionados con Madrid son sus asuntos preferentes.

Los autores o editores de trabajos relacionados con Madrid que deseen dar a conocer sus obras en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* deberán remitirlas a la Secretaría del Instituto, calle Mayor, 69, 28013 Madrid, ajustándose a las normas para autores publicadas en el presente número de la revista. Los originales recibidos son sometidos a informe y evaluación por el Consejo de Redacción, contando con el concurso de especialistas externos.

DIRECCIÓN

Presidenta del Instituto de Estudios Madrileños: M^a Teresa Fernández Talaya

CONSEJO ASESOR:

Rosa BASANTE POL (UCM)

Carlos GONZÁLEZ ESTEBAN (Ayuntamiento de Madrid)

Carmen CAYETANO MARTÍN (Archivo de la Villa)

Enrique de AGUINAGA LÓPEZ (Cronistas de la Villa)

Alfredo ALVAR EZQUERRA (C.S.I.C.)

Carmen SIMÓN PALMER (C.S.I.C.)

CONSEJO DE REDACCIÓN:

M^a Teresa FERNÁNDEZ TALAYA (IEM)

Carlos GONZÁLEZ ESTEBAN (Ayuntamiento de Madrid)

Ana LUENGO ANÓN (Universidad Politécnica de Madrid)

Carlos SAGUAR QUER (Fundación Lázaro Galdiano)

Carmen MANSO PORTO (Biblioteca Real Academia de la Historia)

José Bonifacio BERMEJO MARTÍN (Ayuntamiento de Madrid)

M^a Pilar GONZÁLEZ YANCI (UNED)

COORDINACIÓN DE ESTA EDICIÓN:

Amelia ARANDA HUETE (Patrimonio Nacional)

La revista *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* está recogida, entre otras, en las siguientes bases de datos bibliográficas y sistemas de información:

- HISTORICAL ABSTRACTS (<https://www.ebsco.com/products/research-databases/historical-abstracts>)
- DIALNET (Portal de difusión de la producción científica hispana, <http://dialnet.unirioja.es>)
- LATINDEX Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (<http://www.caicyt-conicet.gov.ar/latindex/>)

ILUSTRACIÓN DE LA CUBIERTA:

Fachada del Palacio de Cañete, Biblioteca del Instituto de Estudios Madrileños desde 2019.

Fotografía realizada por M^a Teresa Fernández Talaya.

I.S.S.N.: 0584-6374

Depósito legal: M. 4593-1966

Printed in Spain

Impreso en España

SUMARIO

	<u>Págs.</u>
<i>Memoria del Instituto de Estudios Madrileños. Año 2019</i>	9
<i>Sesión inaugural del Curso Académico 2019-2020 del Instituto de Estudios Madrileños. 1 de octubre de 2019</i>	19
<i>El Paseo del Prado y el Buen Retiro, paisaje de las Artes y las Letras, una candidatura a Patrimonio Mundial de la UNESCO</i> MÓNICA LUENGO AÑÓN.....	21
<i>La Cuesta de Moyano</i> ENRIQUE DE AGUINAGA.....	43
<i>La Casa Celestino de Ansorena e Hijos, joyeros de la Corona Española</i> AMELIA ARANDA HUETE.....	57
<i>Los ascendientes de Luis Paret y Alcázar en Madrid</i> JESÚS LÓPEZ ORTEGA.....	123
<i>Aranjuez, antigua residencia de recreo de los maestros santiaguistas</i> MARÍA JESÚS CALLEJO DELGADO / MARÍA LARUMBE MARTÍN.....	141
<i>Un cliente de Alonso Cano tan desconocido como principal: el mercader y regidor don Pedro Jácome Sanguineto (1608-1650)</i> JUAN M ^a CRUZ YÁBAR.....	169

<i>El pintor Gabriel Felipe (h. 1600-1672). Estado de la cuestión y nuevas aportaciones</i>	
MÓNICA TORNOS ARROYO.....	207
<i>Tiburcio Pérez Cuervo (1786-1841), arquitecto y masón</i>	
PEDRO MOLEÓN GAVILANES.....	221
<i>El Nuevo Rezado. Una fuente desconocida para su estudio</i>	
M ^a TERESA FERNÁNDEZ TALAYA.....	253
<i>La Imprenta Municipal. Artes del Libro</i>	
JOSÉ BONIFACIO BERMEJO MARTÍN.....	291
<i>La familia Rincón Lazcano</i>	
JOSÉ MIGUEL MUÑOZ DE LA NAVA CHACÓN.....	305
<i>Cosme de Médici en Madrid en el año 1668</i>	
DAVID FERMOSEL JIMÉNEZ / JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ MOLLEDO.....	355
<i>Necrológicas.</i>	
<i>Mercedes Agulló y Cobo.....</i>	385
<i>Francisco de Diego Calonge.....</i>	389
<i>Evaluadores.....</i>	393

**TIBURCIO PÉREZ CUERVO (1786-1841),
ARQUITECTO Y MASÓN**

**TIBURCIO PÉREZ CUERVO (1786-1841),
ARCHITECT AND FREEMASON**

Por PEDRO MOLEÓN GAVILANES
Universidad Politécnica de Madrid

RESUMEN:

Formado como arquitecto con su tío Juan Antonio Cuervo y en la Academia de San Fernando, Tiburcio Pérez Cuervo era ayudante del arquitecto mayor del Palacio, Isidro Velázquez, cuando fue depurado por liberal y masón después del Trienio constitucional. Lo mejor de su obra lo aportó con la iglesia parroquial de La Puebla de Cazalla, Sevilla, y en Madrid con los edificios del Colegio de Medicina y Cirugía de San Carlos y con el Estamento de Procuradores habilitado en lo que fue iglesia y convento del Espíritu Santo. También renovó el caserío madrileño con un buen número de edificios de viviendas. Retratado por Goya, fue elegido director de Arquitectura de la Academia y concejal del Ayuntamiento de Madrid. Recibió el nombramiento de arquitecto del real sitio de San Fernando poco antes de morir tras un enfrentamiento con el arquitecto municipal Juan Pedro Ayegui por un asunto que comprometía el honor de ambos.

ABSTRACT:

Tiburcio Pérez Cuervo, trained as an architect by his uncle Juan Antonio Cuervo and later at the San Fernando Royal Academy of Fine Arts, was the assistant of the Chief Architect of the Royal Palace Isidro Velázquez by the time he was purged for being a Liberal and a Freemason, after the Constitutional Triennium. His best architectural work were the church at La Puebla de Cazalla, Seville, and the buildings for the San Carlos College of Medicine and Surgery and for the “Estamento de Procuradores” at the church of the Holy Spirit, both in Madrid; and also contributed to renew the urbanism of the city with a large number of residential buildings. Pérez Cuervo was portrayed by Goya, and also

elected Director of Architecture at the Royal Academy and Councilor of the Madrid City Council. He received the title of Chief Architect at the Royal Site of San Fernando just before his passing due to a confrontation for a matter of honor with the municipal architect, Juan Pedro Ayegui.

PALABRAS CLAVE: Academia de San Fernando, La Puebla de Cazalla, Colegio de San Carlos, Estamento de Procuradores, Juan Antonio Cuervo, Isidro Velázquez, Juan Pedro Ayegui, Francisco de Goya.

KEYWORDS: San Fernando Royal Academy, La Puebla de Cazalla, College of San Carlos, Estamento de Procuradores, Juan Antonio Cuervo, Isidro Velázquez, Juan Pedro Ayegui, Francisco de Goya.

El título de este ensayo anticipa dos condiciones que resultan cruciales para construir la biografía artística del personaje al que está dedicado: arquitecto y masón. Sin ambas, la trayectoria de su existencia hubiera sido, con seguridad, muy distinta¹. Nacido al final del reinado de Carlos III, Tiburcio Pérez Cuervo conoce completo el de Carlos IV, con el desordenado final que lleva brevemente a Fernando VII al trono; conoce también el intermitente reinado de José I y después la inicua simetría del de Fernando VII —con un periodo absolutista antes y otro después del Trienio Liberal—, así como la primera guerra carlista, el liberalismo de circunstancias de la regencia de María Cristina de Borbón-Dos Sicilias, su caída y el comienzo de la regencia de Espartero.

El protagonista de estas páginas era hijo del matrimonio formado por Francisco Pérez Rodríguez y María Antonia Cuervo Álvarez-Perera, ambos naturales de Oviedo, y fue bautizado el mismo día de su nacimiento, también en Oviedo, el 14 de abril de 1786, con los nombres de Tiburcio Demetrio en la parroquia de San Juan el Real, que correspondía al domicilio de sus padres².

¹ En relación con su condición de arquitecto, Tiburcio Pérez Cuervo no ha sido olvidado por la historiografía, aunque sobre su vida y su obra se han acumulado errores e inexactitudes que lo han dejado mal explicado y, en consecuencia, mal comprendido. En 1973, Pedro Navascués menciona su parentesco con Juan Antonio Cuervo y su lugar de nacimiento, aunque equivoca el año de éste al dar el de 1792 como tal. No aporta año de fallecimiento y da como única obra suya digna de mención el Colegio de Cirugía de San Carlos. Pedro NAVASCUÉS, *Arquitectura y arquitectos madrileños del siglo XIX*, Madrid, IEM-CSIC, 1973, pp. 22, 40, 42, 43, 65, 69, 70 y 85. Veinte años después Navascués alude brevemente a la remodelación por Tiburcio Pérez de la iglesia del Espíritu Santo para sede del Estamento de Procuradores del Estatuto Real y mantiene la autoría del asturiano para la fachada a la calle de Atocha del Colegio de San Carlos. Pedro NAVASCUÉS, *Arquitectura española (1808-1914)*, en *Summa Artis*, XXXV, Madrid, Espasa Calpe, 1993, pp. 124, 142, 185, 209 y 210. Cinco años más tarde, el mismo Navascués, en “El Palacio”, en *El Congreso de los Diputados*. Madrid, Congreso de los Diputados, 1998, pp. 164-231, da noticias procedentes del Archivo del Congreso de los Diputados, Sección Administrativa, Serie Gobierno Interior, sobre la obra tiburtina para el Estamento de Procuradores.

² Archivo Parroquial de San Juan el Real de Oviedo, *Libro de bautizos*, 11-I-1751 a 14-VII-1791, f. 238 recto. Agradezco los datos de la partida de bautismo de Tiburcio Pérez Cuervo al historiador, profesor e investigador Vidal de la Madrid Álvarez.

Su madre era hermana del arquitecto y académico Juan Antonio Cuervo (Oviedo, 12.VII.1756 - Madrid, 29.V.1834) y estaba emparentada con los dos Álvarez-Perera, Benito y Francisco, que en Asturias se dedicaron a la arquitectura durante la segunda mitad del siglo XVIII³. Por motivos que él mismo calificará de casuales, Tiburcio Pérez Cuervo llegará a Madrid con cuatro años y durante veintidós, entre 1790 y 1812, vivirá en casa de su tío Juan Antonio Cuervo, quien hará las veces de tutor y maestro dirigiéndole en el aprendizaje teórico y práctico de la profesión de arquitecto y condicionándole la vida⁴.

FORMACIÓN

Estudia latinidad, lógica y cuatro años de matemáticas y física experimental en los Reales Estudios de San Isidro, mientras en la Academia de San Fernando —donde se matricula en 1801, con quince años⁵, siendo su tío teniente director de Arquitectura— obtiene en el concurso general de 1805 el segundo premio de Segunda Clase con un proyecto de Gimnasio en el Paseo del Prado y con el diseño de un pórtico de entrada para una de las parroquias principales de Madrid.

Desde muy joven trabaja en todos los oficios de la construcción, incluso como aprendiz de cantero, y ya con veinte años actúa como aparejador de la obra de la madrileña iglesia parroquial de Santiago y San Juan, que se construye entre 1806 y 1811 según proyecto y dirección de Juan Antonio Cuervo. En el año 1808 y justo tras la primera salida de José Bonaparte de la corte, presenta a la Academia el proyecto de un templo magnífico, fechado el 15 de agosto, y el diseño para un monumento a la victoria de Bailén, trabajos con los que obtiene el primer premio de la Primera Clase, y aún tiene ánimo entonces para optar al premio extraordinario de Perspectiva, que gana con tres planos

³ Sobre Benito, véase Vidal de la MADRID ÁLVAREZ, “Los arquitectos Francisco Pruneda y Benito Álvarez Perera. La práctica académica en Asturias a finales del siglo XVIII”, *Boletín de Estudios Asturianos*, I, (1993), pp. 345-404, y II, (1994), pp. 436-454.

⁴ En un expediente del Archivo de Villa de Madrid, Secretaría, AVM.S. 3-391-1, se encuentra una breve autobiografía de Tiburcio Pérez Cuervo que él explica como “*una nota de mi vida que facilito á quien guste de examinarla desde mi niñez*”. Comienza con estas reveladoras palabras: “*Dn. Tiburcio Pérez es natural de Oviedo, á la edad de 4 años vino casualmente a parar en poder de su tío Dn. Juan Antonio Cuervo, Arquitecto que fue por muchos años de este Exmo. Ayuntamiento, esto le abrió el camino de hacerse Arquitecto, cerrándole todos los demás*”. Esta nota autobiográfica es un breve texto donde el arquitecto y académico vuelca la más completa y sentida recapitulación sobre su existencia en un momento en que, sin él saberlo, está prácticamente cumplida. Le quedaban menos de nueve meses de vida cuando la firma en Madrid el 16 de junio de 1840. Como apuntes biográficos, véase Pedro MOLEÓN GAVILANES, “Pérez Cuervo, Tiburcio”, en Pedro MOLEÓN GAVILANES (ed.), *Isidro Velázquez (1765-1840), arquitecto del Madrid fernandino*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 2009, pp. 128-131; del mismo autor, “Pérez Cuervo, Tiburcio. Arquitecto”, en *Diccionario biográfico español*, Madrid, Real Academia de la Historia, vol. XLI, 2013, pp. 33-35.

⁵ Enrique PARDO CANALÍS, *Los registros de matrícula de la Academia de San Fernando de 1752 a 1815*, Madrid, CSIC-Instituto Diego Velázquez, 1967, p. 329.

fechados también el 15 de agosto de 1808 y dedicados a un templo para él muy conocido, la iglesia madrileña de San Isidro, junto a los Reales Estudios. Concluye así, del modo más brillante posible, tras haber obtenido los máximos galardones, la formación académica de Tiburcio Pérez Cuervo en la de San Fernando.

Durante la Guerra de la Independencia, entre agosto y noviembre de 1812 estuvo agregado al Estado Mayor de Madrid con el encargo de hacer el levantamiento topográfico del Retiro y las fortificaciones francesas. Pasó después al puerto de Alicante para incorporarse al Cuerpo Nacional de Ingenieros en la División del general Carlos España, en la que desempeñó, según testimonio del propio Tiburcio Pérez, cuantas comisiones se le encargaron, algunas muy arriesgadas y todas con la satisfacción completa de sus jefes.

ARQUITECTO POR LA REAL ACADEMIA DE SAN FERNANDO

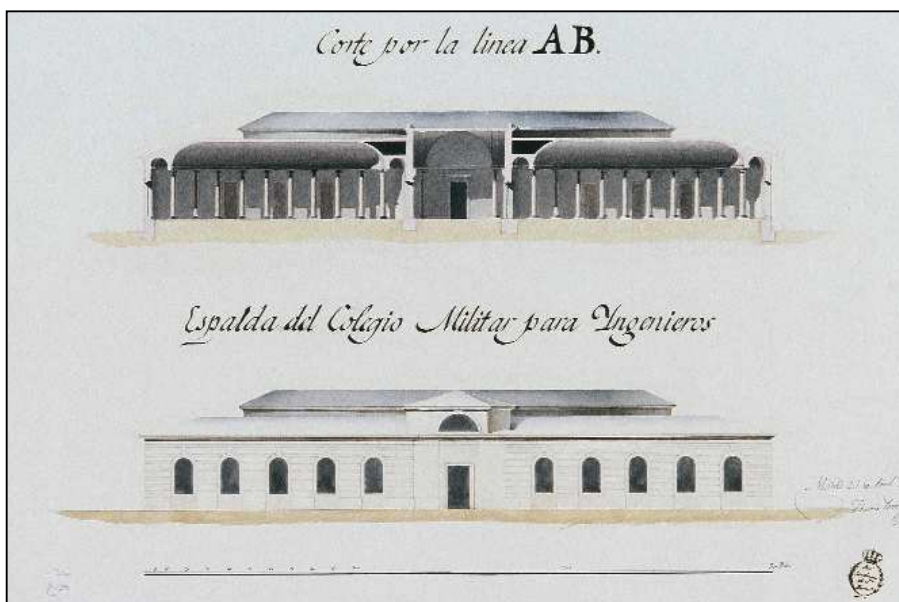
A finales de 1813 regresa a Madrid y en 1814 trabaja como sobrestante facultativo a las órdenes del ingeniero inspector de Cortes, Antonio Prat⁶, para transformar en tres días el viejo teatro de los Caños del Peral en Salón de Cortes provisional. A la vez, y bajo la dirección también de Prat, participa en la primera reforma de la iglesia del que fue Colegio de doña María de Aragón para sede permanente de las Cortes. Al terminar esas obras, Tiburcio solicita ser admitido en la Academia de San Fernando a las pruebas para obtener el título de arquitecto⁷, que consigue el 15 de junio de 1814 tras presentar el proyecto de

⁶ Antonio Prat fue elegido en la Academia de San Fernando académico de honor en la junta particular de 7 de febrero de 1814 y nombrado académico de mérito en la junta ordinaria de 3 de julio de 1814.

⁷ AASF. Leg. 4-68-8. “D. Tiburcio Pérez Cuervo // Solicita que en atención á sus estudios teóricos y prácticos se le dispense la obra de pensado p^o. graduarse de arquitecto. No se le concede esta gracia y hechas por él todas las pruebas es recibido de tal Arquitecto en 5 de Junio. //1814” Su tío, Juan Antonio Cuervo, certifica el 20 de marzo de 1814: “que Dn. Tiburcio Pérez Cuervo natural de la Ciudad de Obiedo, ha estado en mi compañía desde su tierna edad, por espacio de veinte y un años, estudiando las primeras letras, latinidad, matemáticas, dibujo, y quanto he comprendido necesario para el perfecto conocimiento de la Arquitectura, tanto teórica, como práctica en las obras que he dirigido; y últimamente ha estado destinado de Aparejador Facultativo, en la fábrica de la nueva Iglesia Parroquial de Santiago y Sn. Juan de esta Villa, que bajo mi proyecto y dirección se ha construido en los años de 1806 á 1811; y para que conste donde combenga doy la presente...” En el mismo expediente figura un resumen de méritos redactado por José Munárriz el 3 de abril de 1814, adjunto a la solicitud de Tiburcio de admisión a examen para obtener el título de maestro arquitecto, en el que se lee: “que por certificación del Sr. Dn. Antonio Prat, Ingeniero en 2^o de Marina, Inspector del Palacio de Cortes, y nuestro Académico de honor; consta que Pérez Cuervo ha desempeñado a su entera satisfacción la Plaza de Sobrestante facultativo en la obra a su cargo del Palacio de Cortes en esta Capital, con cuyo motivo ha tenido ocasión de conocer la suficiencia y talento de este sugeto en la Arquitectura civil.”

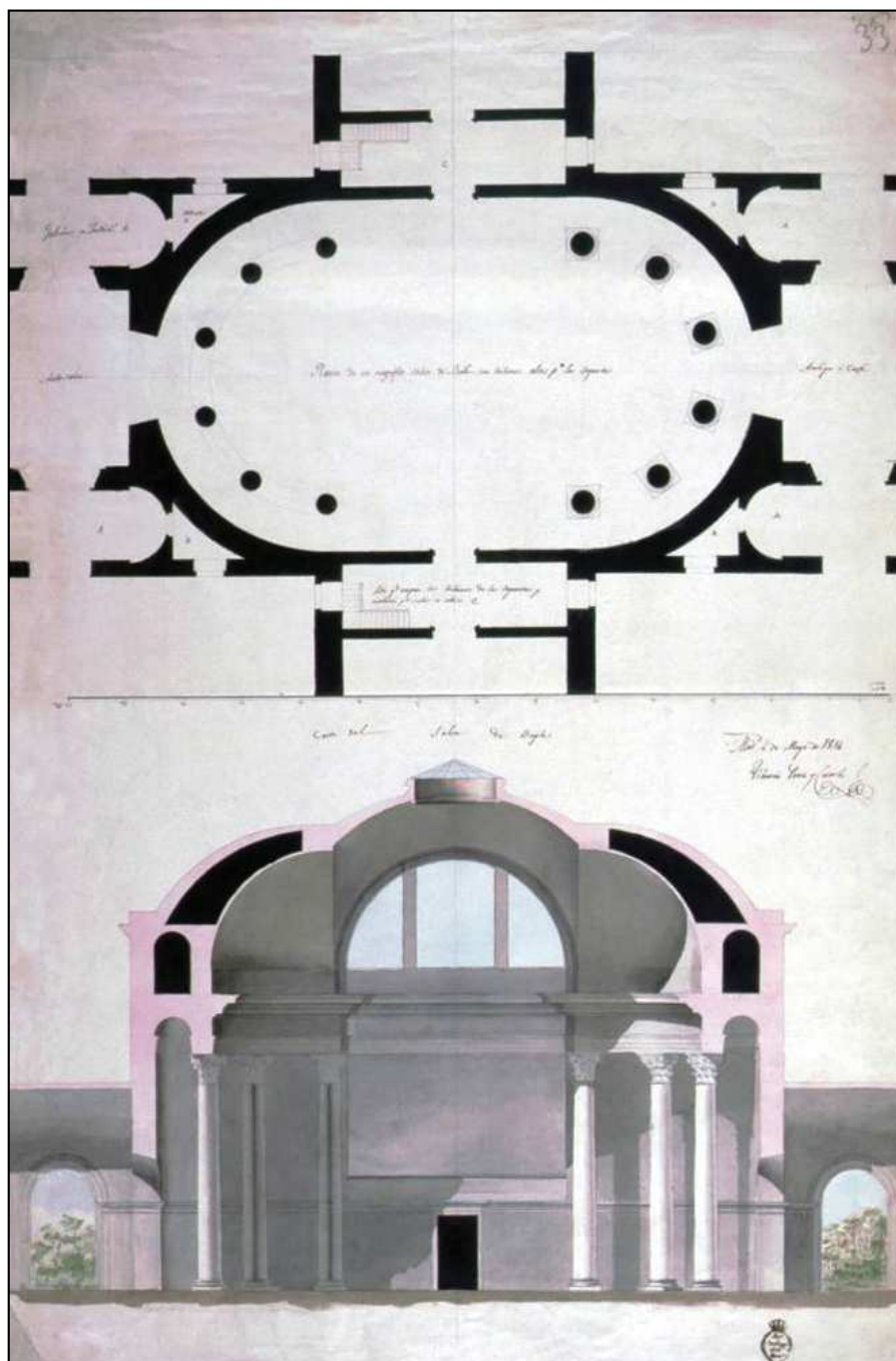
⁸ Cinco planos fechados el 25 de abril de 1814, con dos plantas, fachada, alzado y sección, alzado y sección, en AASF. A-405 a 409. La memoria, mediciones y presupuesto, junto a la documentación paralela que generó el proceso de titulación como arquitecto de Tiburcio en AASF. Leg. 4-68-8 citado. Los cinco planos se reproducen con un comentario de Jesús Cantera Montenegro en las fichas 508 a 512 del catálogo de la exposición *Las propuestas para un Madrid soñado: de Teixeira a Castro*. Madrid, 1992, pp. 603-605.

un Colegio Militar para Ingenieros⁸ y realizar la prueba de repente que desarrolla el asunto de un magnífico salón de baile con tribunas altas para las orquestas⁹, con una planta probablemente influida por la forma oval del Salón de Cortes que Antonio Prat proyectó inicialmente para la iglesia del Colegio de doña María de Aragón , aunque no le dio tiempo a construirlo entonces.



Tiburcio Pérez Cuervo (1814). Fachada principal, sección y fachada trasera de su proyecto de Colegio Militar para Ingenieros. AASF. A- 407 y 408.

⁹ Plano fechado el 4 de mayo de 1814, con planta y sección longitudinal. AASF. A-5145.



Tiburcio Pérez Cuervo (1814), planta y sección de un magnífico Salón de Baile con tribunas altas para las orquestas. AASF. A-5145

Tras su titulación como arquitecto, Tiburcio comienza su vida profesional presentando a la Comisión de Arquitectura de la Academia de San Fernando el borrador de un proyecto para la iglesia parroquial de Arroyomolinos, Madrid, visto en la junta celebrada el 19 de julio de 1814. En la siguiente junta, la del 1 de septiembre de 1814, la Comisión aprueba los planos definitivos del templo e indica a su autor que consulte la normativa sobre cementerios antes de construir el que proyecta a espaldas de la iglesia¹⁰.

AL SERVICIO DE FERNANDO VII

Esa actividad profesional es paralela a la actividad docente que Tiburcio desarrolla en los Reales Estudios de San Isidro como catedrático suplente de matemáticas y física experimental¹¹, empleo que abandona al ser nombrado, por real orden de 1 de mayo de 1815, delineador de las obras reales con un sueldo anual de 500 ducados, siendo Isidro Velázquez arquitecto mayor de Palacio. El 9 de enero de 1816 es declarado criado efectivo de la Real Casa y el 1 de febrero del mismo año es clasificado en primera clase por su conducta política durante la invasión francesa¹². En 1815 Tiburcio presenta a la Comisión de Arquitectura de la Academia de San Fernando los planos en borrador y en limpio del retablo de altar para el santuario de Nuestra Señora de Sonsoles, cerca de Ávila, y el borrador de la iglesia parroquial del Puerto de Ribadesella, en Asturias. Después, ya en 1816 se presenta al Ayuntamiento de Madrid su proyecto, sin localizar, de “*Portada en la Calle de Alcalá para la entrada al Museo Militar, y Parque de Artillería, establecido por Rl. orden en el Palacio de Buenavista.*”¹³ Este mismo año Tiburcio

¹⁰ AASF. Libro 3/140, ff. 42v. y 43r. Se trata de un proyecto no construido. Véase también AHN. Diversos. Colecciones. Leg. 357/expte. personal .

¹¹ Sobre la sustitución por Tiburcio de la cátedra de Física experimental durante el curso 1814-15, véase el certificado que los documenta en AASF. Leg. 43-3bis/1. “*Certifico yo el infrascrito Secretario de los Estudios Reales de Sn. Isidro de esta Corte que el Arquitecto de la Real Academia de S. Fernando Dn. Tiburcio Pérez y Cuerdo natural de la ciudad de Oviedo, se matriculó y asistió con puntualidad y aprovechamiento a las clases de física experimental de estos Reales Estudios, habiéndome presentado las certificaciones de Latinidad, Lógica y cuatro años de Matemáticas que le devolví; y que últimamente en consideración a sus conocimientos y aplicación continua en estos Estudios Reales ha sustituido en ellos la referida Cátedra de física en el curso que acabó en fin de Junio de la fecha según todo consta de los Libros de Matriculas certificaciones y nombramiento original que existe en la Secretaría de mi cargo y a que me refiero. Y para que así lo acredite donde le convenga doy la presente sellada con el sello de los mismos estudios Reales autorizada por el Sr. Dn. Tomás González Carvajal Director de ellos. Madrid quince de Julio de mil ochocientos quince = V^oB^o González Carvajal = Rodrigo de Oviedo = 2^o Secretario = Hay un sello.-*” Según su ya mencionada autobiografía en AVM.S. 3-391-1: “*Fue Catedrático de Física Esp[er]imental en lo[s] Reales Estudios de San Isidro, y desempeñó también en los mismos la Cátedra de Matemáticas en ausencias y enfermedades de su Maestro.*”

¹² Para su relación con Palacio, véase AGP. Personal. C^o. 818/1.

¹³ AVM.S. 1-62-39. En el expediente falta el plano de Tiburcio que Joaquín Navarro, director del Museo Militar, presentó el 9 de julio de 1816 acompañando a la solicitud de licencia. Fue informado

lleva a la Comisión de Arquitectura de la Academia de San Fernando sus proyectos, no construidos, para las iglesias sevillanas de Santa Cruz y de Santa María Magdalena.

ACADÉMICO DE MÉRITO POR LA ARQUITECTURA

En 1818, estando en el puesto de aparejador de las obras de la Plaza de Oriente, entonces en ejecución según proyecto de Isidro Velázquez, y tras la experiencia de unos pocos proyectos propios y haber realizado estudios de mineralogía, química y botánica en el Real Museo de Ciencias, en el Colegio de Farmacia y en el Jardín Botánico, respectivamente, Tiburcio solicita a la Academia ser admitido a las pruebas para su graduación como académico de mérito por la Arquitectura¹⁴, grado que obtiene en la junta ordinaria de 9 de agosto de 1818 tras los exámenes correspondientes y la redacción de la obligada disertación, que en su caso trata “*De la conducción de aguas a las fuentes y construcción de Acueductos, Pozos, Estanques, Cisternas, &c.*”¹⁵ Ese mismo año de 1818, siendo ya arquitecto y académico, obtiene en Palacio, por real orden de 15 de diciembre, el nombramiento de ayudante de arquitecto mayor, es decir, de Isidro Velázquez, con una asignación de 12.000 reales anuales¹⁶.

Entre 1818 y 1819 Tiburcio proyecta el altar colateral de la iglesia parroquial de San Ginés de Madrid, dedicado a la resurrección del Señor¹⁷, y entre 1818 y 1820 proyecta para Madrid el no construido cementerio sacramental de la Archicofradía de los Irlandeses, que habría de situarse fuera de la Puerta de Toledo¹⁸. En las actas de la Comisión de Arquitectura de la Academia de San Fernando encontramos en 1820 noticia de un proyecto de Tiburcio para un puente de madera sobre el río Cinca, en la villa aragonesa de Monzón¹⁹.

favorablemente por Antonio López Aguado el 10 de julio de 1816, pero nada se hizo entonces en el pabellón que servía de entrada al palacio destinado a Museo Militar y Parque de Artillería.. Tampoco unos años más tarde, cuando Manuel de la Peña Padura proyectó en abril de 1819 la nueva fachada de la Inspección General de Milicias en la misma calle de Alcalá, también al pie del palacio de Buenavista, dando el alzado del estado entonces actual del edificio existente, sin intervención alguna de Tiburcio (AVM.S. 1-57-113).

¹⁴ AASF. Leg. 43-3bis/1. “Dn. Tiburcio Pérez y Cuerdo, Maestro Arquitecto por la Academia // Sobre que se le admitiese á los ejercicios establecidos para su recepción de Académico de mérito.// Creado en 9 de Agosto de 1818.”

¹⁵ AASF. BA. Mss. 310-33/3. *Disertación. De la conducción de las aguas á las fuentes, y construcción de Acueductos, Pozos, Estanques, cisternas &. Presentada á la Rl. Academia de Sn. Fernando por el Arquitecto Dn. Tiburcio Pérez y Cuerdo, para su recepción de Académico de merito. Año de 1818.* Abajo, con otra letra: “Fue creado Académico de mérito por la Arquitectura en Junta Ordinaria de 9 de Agosto de 1818”. La *Disertación* está firmada por Tiburcio en Madrid el 15 de abril de 1818. En octavo y hecha de cuadernillos cosidos, consta de 32 páginas numeradas en el anverso.

¹⁶ AGP. Personal. C^a. 818/1. “Pérez Cuerdo, D. Tiburcio // Ayudante del Arquitecto mayor.”

¹⁷ AASF. Libro 3/140, ff. 150v. y 160v.

¹⁸ AASF. Libro 3/140, ff. 143v.-144r. y 190r.

¹⁹ AASF. Libro 3/140, f. 193v.

DURANTE EL TRIENIO LIBERAL

Tiburcio Pérez fue retratado por Goya en un cuadro que, dedicado al arquitecto y firmado y fechado por el pintor en 1820²⁰, fue expuesto en la



Francisco de Goya (1820). *Retrato de Tiburcio Pérez*.
Metropolitan Museum de Nueva York.

²⁰ Ceán Bermúdez comenta, a propósito del retrato: “figura un joven en mangas de camisa; el estilo y libertad con que está egecutado no dejan duda de que es del inimitable Goya” En BNE. Ms. 21456-

Academia de San Fernando en septiembre de 1821 junto a los retratos de Isidro Velázquez y de Antonio López Aguado pintados por Vicente López. Ese mismo año de 1820 Tiburcio colabora nuevamente en la reforma de la iglesia del Colegio de doña María de Aragón para Salón de Cortes, esta vez a las órdenes de Isidro Velázquez y según el proyecto de éste²¹. Su nombramiento para tal comisión se produce el 14 de abril de 1820, el mismo día en que cumple 34 años, y se encontrará concentrado en la obra durante casi tres meses, hasta el 6 de julio en que se inauguran las Cortes para preparar la jura solemne de la Constitución de Cádiz por Fernando VII, que se producirá tres días después.

En 1821 Tiburcio proyecta para la duquesa viuda de Osuna la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Virtudes, en La Puebla de Cazalla, Sevilla²². Comenzada a construir el 12 de abril de 1824, la obra quedó parada el 14 de noviembre de 1834, con el templo elevado hasta la cornisa general, y tardará años en ser reiniciada y terminada, mucho después del fallecimiento del arquitecto²³.

1, pp. 105-116: *Ocios de D. Juan Agustín Ceán-Bermúdez sobre Bellas-artes, escritos por él mismo en Madrid desde el año de 1816 al de 1822, que copia su hijo en el de 1833. Joaquín Ceán-Bermúdez [firmado y rubricado]*". El retrato de Tiburcio Pérez, hoy en el Metropolitan Museum de Nueva York, no debía tener aún la inscripción que identifica al retratado y al pintor cuando Ceán Bermúdez lo vio. Sobre la obra, véase M[argarita] M[oreno de las] H[eras], "122. Tiburcio Pérez Cuervo", en *Goya y el espíritu de la Ilustración*, catálogo de la exposición, Madrid, Museo del Prado, 1988, pp. 373-375; J[uan] J[osé] L[una], "152. Tiburcio Pérez Cuervo", en *Goya. 250 aniversario*, catálogo de la exposición, Madrid, Museo del Prado, 1996, pp. 253 y 421-422; Manuela MENA, "127. Tiburcio Pérez Cuervo", en *Goya en tiempos de guerra*, catálogo de la exposición, Madrid, Museo del Prado, 2008. Los otros tres retratos de arquitectos pintados por Goya fueron los de Ventura Rodríguez (1784), en el Museo Nacional de Estocolmo, Juan de Villanueva (ca. 1803), en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid, y Juan Antonio Cuervo (1819), en el Museo de Arte de Cleveland.

²¹ Pedro MOLEÓN GAVILANES, "La parroquia Ministerial de Palacio y el Salón de Cortes del Trienio Liberal", en MOLEÓN (ed.), 2009, pp. 213-228.

²² No se continuaron las obras hasta febrero de 1866 y lo hicieron lentamente porque se prolongaron hasta octubre de 1886. Sobre el proyecto de Tiburcio véanse el *Libro de actas de las Juntas de la Comisión de Arquitectura*, AASF. Libro 3/140, de los años 1806 a 1823, ff. 199 r. y 200 v. Junta de 16 de marzo de 1821, donde se examina y aprueba el borrador presentado por Tiburcio, y Junta de 30 de abril de 1821, donde se aprueba el proyecto definitivo, firmado por el arquitecto el 4 de abril anterior. El acta de la Comisión de Arquitectura dice: "*Hallándolos conforme a buen gusto de Arquitectura fueron aprobados*". El expediente se encuentra en AASF. Leg. 2-33-4, sobre iglesias parroquiales entre 1817 y 1826.

²³ Lo fue entre 1865 y 1886 según el proyecto de Tiburcio excepto por la supresión de los pórticos de la fachada principal y los laterales de la nave hasta el crucero, que no se construyeron. Se cerró entonces la gran bóveda vaída octogonal, de 66 pies castellanos (18,39 m.) de diámetro inscrito, que voltea sobre cuatro pilares de largos chaflanes. Para el proceso de ejecución del proyecto tiburtino, véase José CABELLO NÚÑEZ, *Los edificios religiosos de La puebla de Cazalla y su término en el siglo XIX*, La Puebla de Cazalla, Ediciones Municipales, 1997; Francisco RODRÍGUEZ PRADOS, "Notas histórico artísticas en torno a la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Virtudes de La Puebla de Cazalla (siglos XVI-XX)", en AAVV, *La Puebla de Cazalla. Una villa centenaria, una villa con historia. Quinto centenario de La Puebla de Cazalla (1502-2002)*. Madrid, Ediciones El Viso, 2009, pp. 331-358.

Durante el Trienio, Tiburcio Pérez Cuervo ingresa en la Escuela de Ingenieros de Caminos y Canales y como miembro de ella es comisionado junto a Francisco Javier de Mariátegui para practicar los reconocimientos y nivelaciones necesarios para la unión de los canales de Castilla y Aragón y su continuación hasta la costa, trabajos que realizan ambos durante los meses de marzo y abril de 1823²⁴.

Es también durante el Trienio Liberal cuando Tiburcio da numerosas pruebas de su liberalismo exaltado: encabeza a los que aclaman y acompañan a Rafael del Riego en Madrid hacia su entrevista con Fernando VII en agosto de 1820, está entre los que pretenden acabar con la vida del cura Vinuesa el 4 de mayo de 1821, se inscribe en la Milicia Nacional Local Voluntaria de Madrid el 11 de julio de 1821, integrado en la sexta compañía del tercer batallón de Infantería, es visto en todas las asonadas contra el monarca, participa en la victoria popular del 7 de julio de 1822 sobre la Guardia Real y el 20 de febrero de 1823, al día siguiente del fallido atentado sufrido por el rey, todavía alentaba a sus compañeros para intentarlo de nuevo.

LA DELACIÓN²⁵

El año 1824 el restaurado absolutismo fernandino va a tomar algunas medidas virtualmente contradictorias, ya que mientras el 1 de abril de 1824 se renueva el decreto de la Regencia Provisional de 27 de junio de 1823 que establecía el sistema de purificaciones de empleados públicos, ampliado el 21 de julio de 1824 a todo el cuerpo docente de las universidades, el 11 de mayo de este mismo año había sido aprobado un decreto de amnistía que tenía la apariencia, sólo la apariencia, de un perdón general a los acusados de liberalismo, pero el 13 de mayo una interpretación muy restrictiva del rey ordenaba encarcelar y encausar a todos los que no pudieran acogerse al decreto y el 3 de junio daba reglas rigurosas para la provisión de empleos públicos excluyendo a liberales, afrancesados, exmilitarios locales y a todo el que no declarara explícitamente ser adicto a su persona.

Así estaba la Villa y Corte cuando a finales del mes de julio de 1824 se recibe en la Secretaría del Despacho de Gracia y Justicia, a cuya cabeza se encuentra el liberticida Tadeo Calomarde, un anónimo dirigido a Fernando VII que se pasa a mayordomía mayor de Palacio el día 31 del mismo mes. En ese escrito anónimo se lee:

²⁴ Pedro MOLEÓN GAVILANES, "Francisco Javier de Mariátegui y Solá. Notas para su biografía", en Javier ORTEGA VIDAL (com.), *El Noviciado de la Universidad de Madrid. 1836-1846*, Madrid, Consorcio Urbanístico de la Ciudad Universitaria de Madrid, 2009, pp. 80-91.

²⁵ Este asunto se explica, aunque con menos detalle que aquí, en Pedro MOLEÓN GAVILANES, "Isidro Velázquez «metido en un rincón»", en MOLEÓN (ed.), 2009, pp. 70-72.

“Señor

Dn. Tiburcio Pérez Cuervo, empleado en las obras de arbañilería [sic] del Palacio de V.M., está asombrado él mismo al ver qe. V.M. no le ha separado de su destino, siendo tan pública su adhesión al vil sistema qe. por desgracia ha reynado más de tres años: Él, en el horrible asesinato qe. se cometió contra Dn. Matías Vinuesa, de triste memoria, decía por las calles iba a darle la Extrema unción. Él, después de la desgraciada acción del siete de Julio, en la mesa qe. pusieron en una librería de la Calle de Carretas para juntar un fondo destinado á dar un refresco á los Milicianos y demás canalla, el tal Cuervo fue el recaudador y hasta en las listas Masónicas se halla escrito de molde, ahun pudiera añadir pero me parece bastante para qe. V.M. conozca la buena pieza qe. es Dn. Tiburcio Pérez Cuervo.

*A Los reales P. de V.M. un verdadero realista [rubricado]”*²⁶

Desde la Secretaría, Calomarde añade una nota al margen para el rey: “*La Secretaría, Señor, conoce que los escritos anónimos no merecen concepto para proceder en juicio; pero tampoco se desprecian del todo en quanto a hacer alguna indagación reservadam.te, por si dan alguna luz; y esto es lo que parece a la Secretaría que podrá hacerse si fuera del Rl. agrado.*”

Fue del real agrado y el 4 de agosto se pidió informe desde Palacio sobre la conducta política de Tiburcio Pérez Cuervo a Antonio López Aguado, quien remite su respuesta, fechada de 7 de agosto de 1824. En ella el arquitecto mayor de Madrid dice: “*son tan públicos los echos que se expresan en la citada Exposición [anónima], como lo es el que Cuervo ha sido uno de los enemigos más acérrimos de S.M. y Rl. familia, habiendo llegado hasta el extremo de no firmar con el segundo apellido de su tío Dn. Juan [Antonio] Cuervo, por ser éste realista*”. Además, Aguado advierte de que a los empleados en las obras “*les consta hasta dónde ha llegado la mordacidad de sus palabras contra el Rey N.S.*”

Poco después, el 15 de agosto, se da orden reservada a Isidro Velázquez, a cuyo servicio como arquitecto mayor de Fernando VII estaba Tiburcio Pérez Cuervo en calidad de ayudante, para que declare bajo su responsabilidad sobre el mismo asunto. El 24 de agosto de 1824 informa don Isidro al mayor-domo mayor de Palacio de que, de sus averiguaciones cerca de varias personas que conocen y han tratado a Tiburcio resulta: “*que en una lista que anda impresa de los individuos que pertenecen á la masonería han visto y leído el nombre de Dn. Tiburcio Pérez y Cuerbo, siendo el 4º ó 5º individuo que se halla inserto en ella.*” Lo cual coincide con el anónimo delator cuando afirmaba que “*en las listas Masónicas [el nombre de Tiburcio] se halla escrito de molde*”. Prosigue Isidro Velázquez su informe en los siguientes dequeístas términos:

²⁶ Todo el asunto sobre la delación anónima, los informes de Aguado y Velázquez y el cese en su empleo en Palacio se documenta en AGP. Personal. C^a. 818/1. “*Pérez Cuerbo, D. Tiburcio. Ayudante del Arquitecto mayor*”.

“Consta así mismo haberle oído a el referido Cuerdo, de que se maravillaba de que S.M. le siguiese dando el sueldo, pues conocía de que debía estar separado de la Rl. servidumbre, y de que sin que pudiese remediarlo seguiría sus ideas constitucionales, pues creía que la Constitución era gran cosa y digna de conservarse.

También coincide don Isidro en reseñar como hazaña tiburtina la del homenaje a la milicia victoriosa el 7 de julio.

“Igualmente consta (y también yo lo he visto) de que el expresado Cuerdo se halló encargado de la recaudación del dinero que se exigió para dar un refresco a los Milicianos locales en una tienda de un amigo suyo en la calle de Carretas, obligando a los que entraban a que dieran una cantidad de lo que sus fuerzas permitían para bien de semejante canalla.”²⁷

Continúa don Isidro con nuevos detalles:

“También consta por varios sugetos que lo presenciaron, como de Rl. orden de las muchas que en aquella época le hicieron dar forzadas á S.M. salió en comisión y compañía del Profesor [Francisco Javier de] Mariategui y otros de su faz, a levantar Planos de caminos y canales al Reino de Aragón y que a la vista de las tropas Realistas huían despavoridos por las montañas por no caer en sus manos, y me consta que al regreso a esta corte vinieron haciendo el viage por riscos y veredas deshusadas llenos de miseria y hambre.”

Sigue a continuación la acusación más grave del memorial de Isidro Velázquez: la que vincula a Tiburcio con el asesinato en Madrid del cura de Tamajón:

“También consta que habiéndole encontrado al citado Cuerdo con otros amigos suyos en la calle entre la turba de los atolondrados en el aciago día que se cometió el horroroso asesinato del Presbítero Dn. Matías Vinuesa, y preguntándole á dónde iba, respondió «voy á ver si llego á tiempo de darle la extrema unción á Vinuesa».”

El siguiente párrafo del texto de don Isidro perfila al personaje de Tiburcio como liberal exaltado y constitucionalista convencido desde los primeros días del Trienio Liberal:

“Así mismo resulta que cuando Riego vino á esta corte restablecido que fue el sistema constitucional en el día que fue a Palacio á verse con S.M. que Cuerdo iba

²⁷ La acción del 7 de julio a la que se refiere el anónimo contra Tiburcio es la mayor hazaña de la Milicia Local Voluntaria de Madrid durante el Trienio Liberal y está reseñada en todos los libros que se ocupan de la época. Véase, por ejemplo, Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN, *Milicia nacional y revolución burguesa. El prototipo madrileño (1808-1874)*, Madrid, CSIC-Instituto Jerónimo Zurita, 1978, pp. 277-306.

á el lado del coche de aquel capitaneando á la turba qe. le acompañaban diciendo á gritos: «vamos, vamos á la villa, que allí arreglaremos todo con este gran héroe».”

Los últimos párrafos del escrito de don Isidro vinculan a Tiburcio con ofensas y atentados directamente dirigidos contra el rey mismo:

“También se me informa de que al siguiente día del 19 de febrero de 1823, que fue cuando se atentó contra la preciosa vida de S.M., vieron a Cuerdo ser uno de los primeros que andaba entre la turba con puñal y piedras en las manos, diciendo en alta voz: vamos á matar á Narizotas; acompañado de otras expresiones escandalosas e indecentes.

Vale la pena detenerse un momento en este último asunto porque esa fecha del 19 de febrero de 1823 es un nuevo hito de la revolución liberal y en él se produjo el suceso que quizá más aterrorizó al monarca cuando oyó gritos de “¿Muera el rey, muera el tirano!”²⁸ Pues bien, la noche del 19 de febrero se organizó un gravísimo desorden en Madrid y el arrebato patriótico de los alborotadores llevó a una parte de ellos ante las puertas de Palacio con intenciones muy agresivas hacia la persona del monarca. Los gritos de los asaltantes llegaron hasta las habitaciones de los reyes mientras en el exterior se instalaba una mesa para recoger firmas solicitando a la Diputación Permanente de las Cortes el nombramiento de una regencia²⁹. Fernando VII se retractó en seguida de su decisión de cesar al gobierno de Evaristo San Miguel, pero hasta que lo hizo no se acallaron las voces que clamaban contra el monarca. Por eso, todavía el día 20 de febrero se encontraba Tiburcio, armado de puñal y piedras, encabezando a sus correligionarios para volver a entrar en un edificio cuya distribución interna conocía bien.

El informe de Isidro Velázquez termina así:

Por último consta también habérsele visto al referido Cuerdo en todas las asonadas, y que en una de ellas le oyeron decir; (dirigiéndose á la ventanilla del coche de S.M. en ocasión que salía á paseo) mira Narizotas: Constitución o muerte, y si no ya lo verás.

Estas son las noticias que he podido adquirir respecto a la conducta observada por Dn. Tiburcio Pérez y Cuerdo durante la época del sistema llamado

²⁸ Fernando VII acababa de clausurar las sesiones extraordinarias de las Cortes, tras lo cual destituyó al gobierno presidido por Evaristo San Miguel, dominado por masones, que se oponía con firmeza a cualquier presión de la Santa Alianza sobre la política española. Pero San Miguel nunca fue más allá de la dignidad y altanería de las palabras ni preparó la defensa de la frontera con Francia contra una ya casi cierta invasión, por lo que no parece que estuviera dispuesto a llevar esa oposición verbal a las últimas consecuencias de la acción.

²⁹ Josep Fontana, *De en medio del tiempo. La segunda restauración española, 1823-1834*, Madrid, Crítica, 2006, p. 37.

constitucional, pudiendo decir además por mi parte, que en todas las ocasiones que se ha ofrecido ablar de asuntos relativos a la Constitución, he observado, que Cuerdo se ha manifestado siempre como un amante decidido de ella.”

Tras lo anterior, como consecuencia de la anónima delación y de la confirmación que tiene en los posteriores escritos de Antonio López Aguado e Isidro Velázquez y en otras consultas y declaraciones orales que también se hicieron —aunque no haya quedado constancia documental de ellas, pero a las que se alude en la conclusión final del asunto—, queda clara para la Secretaría del Despacho de Gracia y Justicia la naturaleza de las convicciones y el activismo de Tiburcio. En el expediente abierto sobre la conducta política del arquitecto, Calomarde anota en un papel suelto, sin fecha:

*“La Secretaría entiende que Cuerdo tanto por lo que resulta de estos informes, como por lo que otras personas de su ramo han dicho en la misma Secretaría, es un grande liberal, y que [le] corresponde ser colocado en la continuación de la lista de Andújar; esto es, separado de su empleo, y abono de sueldo hasta 31 de octubre de 1823.”*³⁰

Después, la mayordomía mayor, en oficio de 30 de agosto de 1824, notifica a Isidro Velázquez la real orden de “*separar de su destino de Ayudante de Arquitecto mayor de Palacio a Dn. Tiburcio Pérez Cuervo, abonándosele el sueldo q. está señalado hasta el 31 de octubre de 1823, y nada más, quedando privado igualmente de uso de uniforme, de fuero y de toda otra consideración y emolumento de la Rl. Casa*”.

NUEVA ACTIVIDAD PROFESIONAL

Cuando se vio depurado y cesado en su empleo en Palacio, Tiburcio tenía en su casa a la pequeña Rosario Weiss³¹, hija de Leocadia Zorrilla (1788-1856), quien había dejado a la niña a su cuidado poco antes de marchar a Francia en 1823, al sentirse insegura en Madrid por sus ideas liberales. Pero esa tutela se había hecho insostenible en los momentos de crisis que el arquitecto vivía en agosto de 1824, por lo que se vio obligado a devolverla a su madre. El 14 de septiembre de 1824 doña Leocadia y sus hijos Rosario

³⁰ Esa lista que menciona Calomarde es la que se obtiene del real decreto de Andújar dado por Fernando VII el 31 de octubre de 1823, en su camino desde Cádiz a Madrid, en el que descarga una feroz represalia contra todos aquellos que, estando a su real servicio, manifestaron algún aprecio por la Constitución de 1812. A la larga lista de Andújar habrá que añadir las de los días 7, 9 y 19 de noviembre de 1823, con nuevos depurados. AGP. Fernando VII. C^a. 334/14.

³¹ Lo más reciente sobre este asunto: Carlos SÁNCHEZ DÍEZ, “«Como si fuera hija mía»: vida y obra de Rosario Weiss”, en *Dibujos de Rosario Weiss (1814-1843). Catálogo razonado*, Madrid, BNE-MLG-CEEH, 2018, pp. 31-87.

(nacida en 1814) y Guillermo Weiss (nacido en 1811) cruzaban la frontera de Bayona camino de Burdeos, donde Goya los esperaba³².

Tiburcio va a desaparecer durante un tiempo de la escena madrileña y es más que probable que asumiera inicialmente la dirección de la obra de su proyecto de 1821 para la iglesia parroquial de La Puebla de Cazalla, Sevilla, comenzada a construir en abril de 1824, como ya se dijo más arriba. De hecho, su vida y su obra no dejan rastro documental en Madrid durante casi dos años, desde el 16 de enero de 1825, cuando consta que asiste a una junta general de la Academia de San Fernando celebrada ese día, hasta el 12 de noviembre de 1826, cuando comienza a reconstruir su actividad profesional respondiendo a encargos particulares de edificios de viviendas. Entre esos encargos, merece ser mencionado el que le lleva a proyectar en diciembre de 1829 un edificio con fachadas a las calles de Santa Clara y Amnistía y a la actual plaza de Ramales, esto es, a la espalda de la iglesia de Santiago y San Juan³³. Es ésta una obra singular por varias razones: por lo que significaría para Tiburcio completar con un proyecto propio la manzana de la iglesia de Santiago y San Juan donde comenzó su experiencia en la dirección de obras, porque en esa casa quedaron establecidos según su plan los famosos Baños de la Estrella y porque en ella tuvo su residencia el joven escritor Mariano José de Larra desde mediados de 1836 hasta su muerte la noche del lunes de Carnaval de 1837, un 13 de febrero, tras la visita de Dolores Armijo y la ruptura definitiva de su relación con ella.

PROYECTOS Y OBRAS PARA EL COLEGIO DE SAN CARLOS

Es este el mejor trabajo de Tiburcio Pérez Cuervo que hoy se conserva, aunque con modificaciones. Su actividad y su responsabilidad al frente de las obras del Colegio de Medicina y Cirugía de San Carlos comenzaron el 6 de febrero de 1832 y durante tres años y poco más de tres meses, hasta el 11 de mayo de 1835, fue oficialmente su director y el encargado de ir aportando los planos necesarios para la construcción³⁴.

³² Las precisiones del paso por Bayona las daba Manuel NÚÑEZ DE ARENAS, "Manejo de noticias. La suerte de Goya en Francia", *Bulletin Hispanique*, t. 52, núm. 30, 1950, pp. 229-273.

³³ AVM.S. 1-62-74. Casa para Francisco Travesedo en la casa nº 1 de la manzana 429. El plano de fachada está firmado por Tiburcio el 23 de diciembre de 1829. Tuvo ampliación en altura proyectada por el arquitecto Mariano Calvo en 1845, AVM.S. 4-47-11.

³⁴ AASF. Leg. 29-2/2. "Madrid. Real Colegio de Medicina y Cirujía. 1836". Informe de la Comisión de Arquitectura al Secretario de la Real Academia de San Fernando sobre el expediente formado sobre la obra del Colegio de Medicina y Cirugía de San Carlos. Incluye una muy precisa e importante noticia redactada el 2 de agosto de 1836 por Juan Miguel de Inclán Valdés, en calidad de secretario de la Comisión, a propósito del desarrollo de las obras del edificio y otros asuntos que se someten a la opinión de la corporación. A la vista de los documentos que tienen a la vista, nombrados con letras entre paréntesis, queda probado: "...*qe. al citado Arqtº. [Tiburcio Pérez] se le encargó la obra en su*

El proyecto y la dirección de tales obras debieron de suponer un auténtico infierno para Tiburcio, que veía continuamente alteradas sus decisiones, contradichas sus órdenes e inútiles sus planos, además de no tener el control económico de la construcción. Y sin embargo consiguió elevar tres cuartas partes del edificio, a falta de la que asoma a la calle de Atocha, como veremos, con un resultado que deja acabado un teatro anatómico que desde la planta baja abovedada hasta las impresionantes armaduras de cubierta, pasando por el graderío de granito y sus asientos de tablones de nogal³⁵, se erige como la mejor arquitectura madrileña del tiempo de la regencia de María Cristina. Y con el teatro Real y el edificio del actual Senado como una de las tres únicas obras de importancia que han llegado a nuestras días entre todas las que fueron iniciadas en Madrid durante el reinado de Fernando VII.

La obra debería haber avanzado de acuerdo con el plan preparado por Tiburcio para construir el proyecto formado por Isidro Velázquez en 1831³⁶, pero, una vez desechado éste en un momento impreciso del año 1832, la construcción del nuevo edificio acabará desarrollándose sin un proyecto concreto y general e irá dando por cerradas diferentes fases que hoy todavía se acusan claramente en el resultado construido.

El año 1833 fue de plena actividad en el avance de las obras del nuevo edificio colegial. El siguiente, 1834, tuvo a Tiburcio muy ocupado con una rapidísima obra de derribos y habilitación de la iglesia del convento del Espíritu Santo como Salón de Procuradores del Estatuto Real, a pesar de lo cual consiguió acabar bajo su dirección el gran teatro anatómico del Colegio de San Carlos. Sabemos que estaba en uso en otoño por el acto que en él se celebra el 10 de octubre de 1834, con la lectura de la oración inaugural del curso en presencia del claustro de profesores y de la Real Junta Superior Gubernativa

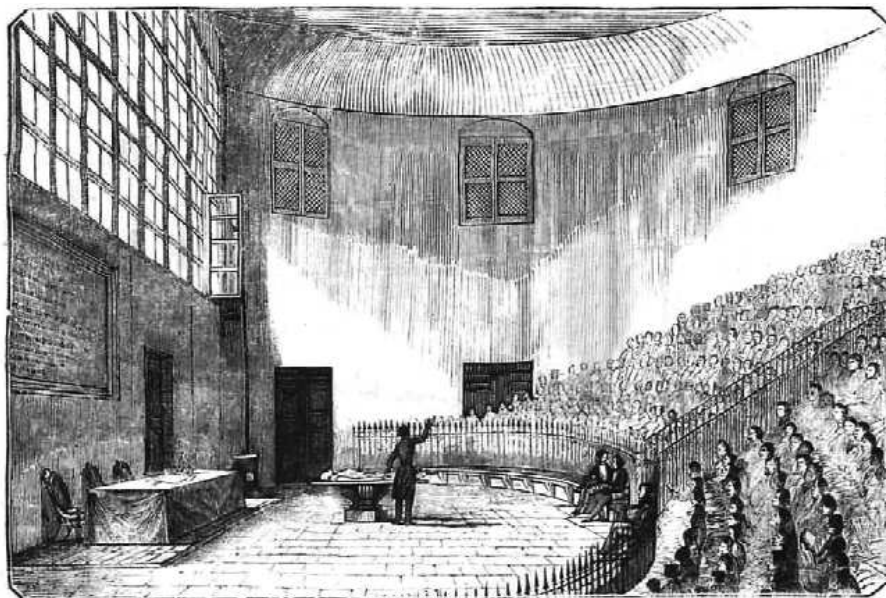
totalidad en 6 de feb°. de 1832 (A), y qe. el mismo la asistió hasta 11 de Mayo de 1835 (Z) en qe. la Real Junta Sup.r le mandó cesar (E) y qe. en este tiempo jamás intervino en la Contabilidad ni en la dirección gubernativa, ni se le permitió poner en orden la obra qe. siempre se construyó sin plan, pr. variarse pr. los Sres. de la Com.n á cada paso los qe. aquel hacía (D.C.). Que Pérez dejó la obra varias veces, y qe. capituló al fin con la Com.n; qe. cansado de choques se contrajo á sólo construir lo qe. le permitían, y qe. p°. evitar el ser envuelto en estos desord.s acusó de ellos á la Com.n, de cuyas resultas parece [que] se le suspendió quedando la obra sin Arq.to desde el 11 de Mayo al 21 de Set.e de 1835 en qe. se nombró á otro; y finalm.te qe. Pérez pidió una satisfac.n á la Rl. Junta de su buen porte en la obra. [...] De todo resulta qe. la obra del Colegio se ha principiado y seguido sin un plan fijo, sin aprob.n y fuera de licencia; y qe. no habiendo interv.do en la Contabilidad el Arq.to, ha estado también abandonada la direc.n económica;...

³⁵ Capaz para 1.300 personas. Pascual MADDOZ, *Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa* [Madrid, 1848], ed. facsímil, Madrid, Ábaco, 1981, p. 302.

³⁶ Ese primer plan formado por Tiburcio se refleja en el “Plano N.1º. Plano para manifestar qe. partes de la manzana 2 se debían derribar para construir el anfiteatro i demás marcado con la letra A del nuevo proyecto i aguada de carmín, i cuales se podían conservar para trasladar á ellas el Rl. Colegio que son las marcadas con aguada de tinta. Marcando la línea B,,B &ª. i tinta amarilla el límite del derribo y división de la obra con el establecim.to. C.,C.,&ª. la continuación del proyecto i forma suya al principio.” En “Madrid i Octubre de 1836/ Tiburcio [firmado y rubricado]”. El original se conserva en la Biblioteca de la Facultad de Medicina de la UCM.

de Medicina y Cirugía, que ofrecería aquel día uno de los logros más importantes de su caótica gestión³⁷.

El teatro anatómico tiburtino difiere sustancialmente del propuesto por Isidro Velázquez, que tenía forma semioval con gradas en parte semicirculares y en parte rectas, mientras el construido tiene forma ultrasemicircular y sus gradas están trazadas siguiendo líneas de arcos escarzanos concéntricos.



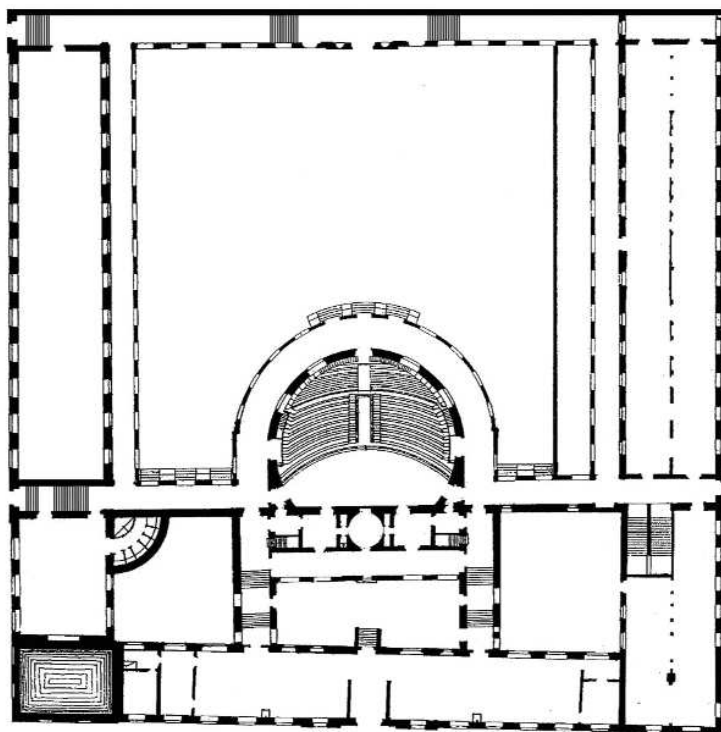
Sala Anfiteatro del Colegio de S. Carlos.

Vista del teatro anatómico del Colegio de San Carlos publicada por el periódico *El Laberinto*, núm. 18, del lunes 15 de julio de 1844, p. 6.

En el tiempo que Tiburcio estuvo al frente de las obras llegó a construir las partes del edificio cuyas fachadas asoman a las calles de Santa Inés, Santa Isabel y Niño perdido. Al final de su intervención, en mayo de 1835, el Colegio de Medicina y Cirugía de San Carlos quedó ya alojado en su nueva sede, con entrada única por la calle de Santa Isabel, ya que seguían sin concluir las obras de la doble crujía de la calle de Atocha. Los enfrentamientos con la Real Junta Superior Gubernativa y las críticas a sus procedimientos llevaron a Tiburcio a ser cesado como director de la obra, haciéndole perder así la posibilidad de continuarla hasta su conclusión.

³⁷ El acto queda reseñado como un acontecimiento en el periódico *La Revista Española*, número 439, del lunes 5 de enero de 1835, p. 1191. La primera vista publicada que conozco del teatro anatómico tiburtino me llegó por medio del profesor Pedro Feduchi, arquitecto de cabecera del edificio del Colegio Oficial de Médicos de Madrid, a quien agradezco su amable información, y fue publicada el lunes 15 de julio de 1844 en el periódico *El Laberinto*, núm. 18, p. 6.

Más de un año después de abandonar esa dirección, el 27 de junio de 1836 el arquitecto presentó los honorarios por sus trabajos al frente de la obra a aquella Real Junta, que los halló excesivos y en oficio de 27 de septiembre de 1836 pidió opinión sobre su cuantía y justificación a la Real Academia de San Fernando. Esos honorarios ascendían a 543 reales y 12 maravedís por tasaciones, las de tres propiedades que formaban parte de las que ocupaban originalmente el solar del futuro Colegio, y a 27.260 reales por el resto de sus trabajos, incluyendo los planos de los proyectos alternativos que había ido formando y una maqueta: en total 27.803 reales y 12 maravedís que la Comisión de Arquitectura, “*por el voto uniforme de sus individuos*” declaró hallar “*conformes y de legítimo habono*”, considerando la reclamación de Tiburcio “*equitativa en sumo grado*”³⁸.



Planta de lo construido para el Colegio de Medicina y Cirugía de San Carlos según proyecto y dirección de Tiburcio Pérez Cuervo entre 1832 y 1835.

Dibujo del autor.

³⁸ AASF. Libro 3/142. Los vocales asistentes el día 14 de octubre de 1836 fueron Isidro Velázquez, Custodio Moreno, José Joaquín Trocóniz, Fermín Pilar Díaz y Juan Miguel de Inclán Valdés como vocal secretario. El mes siguiente, la junta ordinaria de la Academia celebrada el 6 de noviembre “*aprobó el informe dado por la Comisión de Arquitectura en 15 de octubre acerca del litigio del Director D. Tiburcio Pérez con la Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirugía, sobre abono de derechos y honorarios que esta resultaba adeudarle por la Dirección que ha tenido en la obra del nuevo Colegio de Sn. Carlos.*”

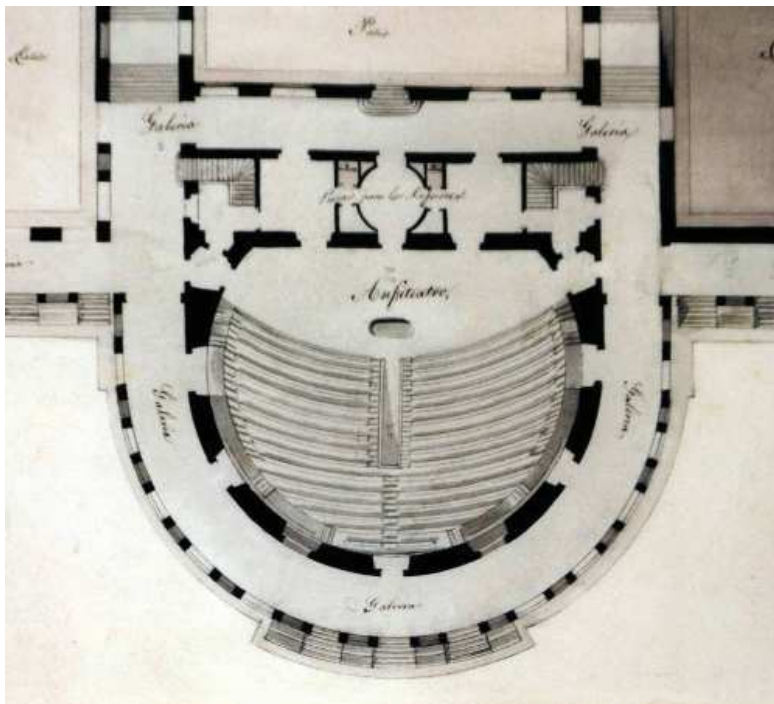
El conjunto de dibujos que fue examinado por la Comisión de Arquitectura del 14 de octubre de 1836 es el que hoy se conserva en la Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense. Incluye dos planos sueltos y tres colecciones de planos. Están todos fechados en “*Madrid i Octubre de 1836*” —así, sin día concreto, aunque sabemos ahora que son anteriores al día 14 de ese mes—, y firmados y rubricados “*Tiburcio*”. No había entonces otro arquitecto de su nombre, por lo que no hay equívoco posible y se permite firmar sin apellidos. Todos esos planos pertenecen a un momento en el que el arquitecto ya no estaba al frente de las obras, pero en el que está recapitulando sobre los trabajos que, hasta entonces, había realizado para el edificio y aporta los proyectos fallidos o rechazados. Su labor queda así resumida en las tres colecciones de planos ya mencionadas: dos con proyectos alternativos, en parte complementarios entre sí y no construidos (colecciones A y C) y otra con un proyecto que coincide sustancialmente con lo construido (colección B) en lo que constituye lo que hoy llamaríamos un proyecto de liquidación³⁹.

Aunque no hay espacio ahora para analizar y confrontar aquí las tres series de planos, es importante señalar que en ellas el gran teatro anatómico se mantiene invariante en su posición relativa y en la disposición y detalles de sus componentes (gradas, deambulatorios, salas, aseos y escaleras). En las tres colecciones el edificio está representado en planta y alzado y sólo hay en total dos planos con secciones para definir los alzados interiores de los patios y de la media rotonda del gran teatro anatómico —muy vinculables al ritmo de huecos de una parte de la fachada oeste del Museo del Prado, con arcos de medio punto entre hornacinas adinteladas y óculos sobre ellas— o precisar alturas de techos y bóvedas de algunas salas. Además, esas secciones nunca representan el interior del gran teatro anatómico creado por Tiburcio.

En conclusión, con ese dictamen de la Academia en noviembre de 1836 a favor de su reclamación de honorarios termina la vinculación del arquitecto con la obra del Colegio de San Carlos, para el que quedan construidas y en uso las tres cuartas partes del edificio. Tiburcio deja sin realizar la doble crujía con fachada a la calle de Atocha, que será, tal como quedará acabada, el resultado de la labor de los arquitectos Juan Pedro Ayegui entre 1835 y 1840 y Francisco Javier de Mariátegui entre 1841 y 1844⁴⁰.

³⁹ Las tres colecciones de planos de Tiburcio Pérez, con tres proyectos alternativos dibujados en octubre de 1836 como testimonio de todo lo proyectado entre 1832 y 1835, y tras haber abandonado ya la dirección de las obras, fueron publicados por Carlos LAVESA DÍAZ, “El Hospital de San Carlos”, en AAVV, *La recuperación del Hospital de San Carlos. Nuevas instalaciones del Instituto Nacional de Administración Pública*. Madrid, M.A.P., 1991. pp. 91-142. Los planos se reproducen en pp. 124-136.

⁴⁰ Sobre los diferentes proyectos posteriores al de Isidro Velázquez, véase Pedro MOLEÓN GAVILANES, “El Colegio de Medicina y Cirugía de San Carlos”, en MOLEÓN (ed.), 2009, pp. 295-319.



Alzado al patio y planta baja del gran teatro anatómico proyectado y construido por Tiburcio Pérez Cuervo para el Colegio de Medicina y Cirugía de San Carlos. Biblioteca de la Facultad de Medicina de la UCM, detalles de la Colección B.

LA LENTA REHABILITACIÓN DEL ARQUITECTO

A pesar del encargo de una obra oficial como era el Colegio de Medicina y Cirugía de San Carlos, la rehabilitación profesional que Tiburcio deseaba no la conseguirá hasta después de la muerte de Fernando VII y la instauración de un tenue liberalismo favorecido por la regencia de María Cristina de Borbón-Dos Sicilias, quien —tras la promulgación del *Estatuto Real* el 10 de abril de 1834 y la amnistía otorgada por el real decreto de 26 de abril del mismo año a quienes hubieran renunciado a la obediencia masónica— encarga a Tiburcio que realice en dos meses la reforma de la iglesia y convento de clérigos menores del Espíritu Santo para alojar el Estamento de Procuradores del reino.

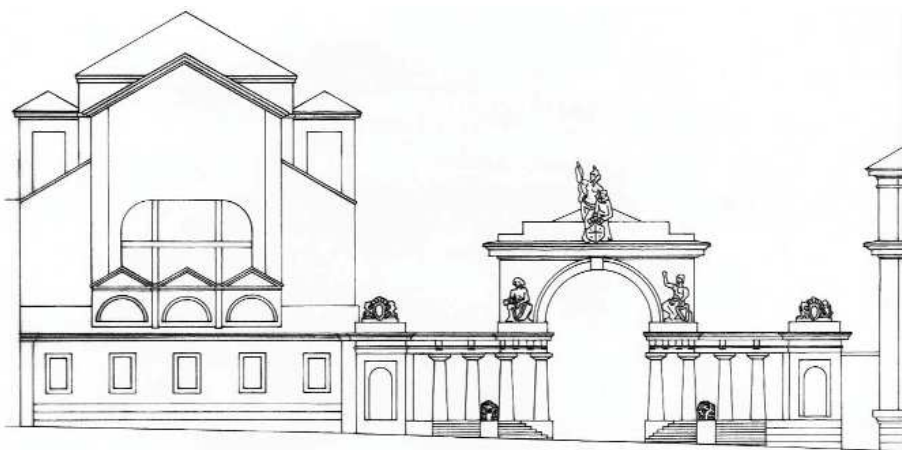


Luis Ambrosini dibujó y litografió (1837). *Vista del Palacio de las Cortes, en la plaza que fue de Sta. Catalina en Madrid con la estatua de Cervantes.*

Galería Pintoresca Universal, Madrid, establecimiento
litográfico de Cayetano Palmaroli.

El arquitecto habilitó el crucero de la iglesia como salón de sesiones y creó nuevas dependencias y un cuerpo de acceso al conjunto por la carrera de San Jerónimo, cuerpo con pórticos de columnas de un orden dórico a la

manera de Paestum con un arco triunfal central. Ese orden dórico era muy poco apreciado entre los profesores de la Real Academia de San Fernando, que lo consideraban “*desconocido en la enseñanza de los buenos autores*”⁴¹. Con él, Tiburcio hace gala de haber sabido desaprender las enseñanzas académicas en las que se formó para dejar aflorar su propio gusto en aras de una retadora independencia de juicio, y hasta de una intencionalidad transgresora de convenciones normativas, en cuanto tiene una buena ocasión de hacer públicas sus discrepancias con el ideario o la doctrina oficial⁴². El fuste délico de las columnas dóricas griegas de Tiburcio fue el utilizado por Isidro Velázquez en la Plaza de Oriente y fue también el llevado por el mismo Tiburcio a una de sus propuestas de fachada a la calle de Atocha para el Colegio de Medicina y Cirugía de San Carlos⁴³, un edificio que en 1834 estaba proyectando y dirigiendo a la vez que el Salón del Estamento de Procuradores.



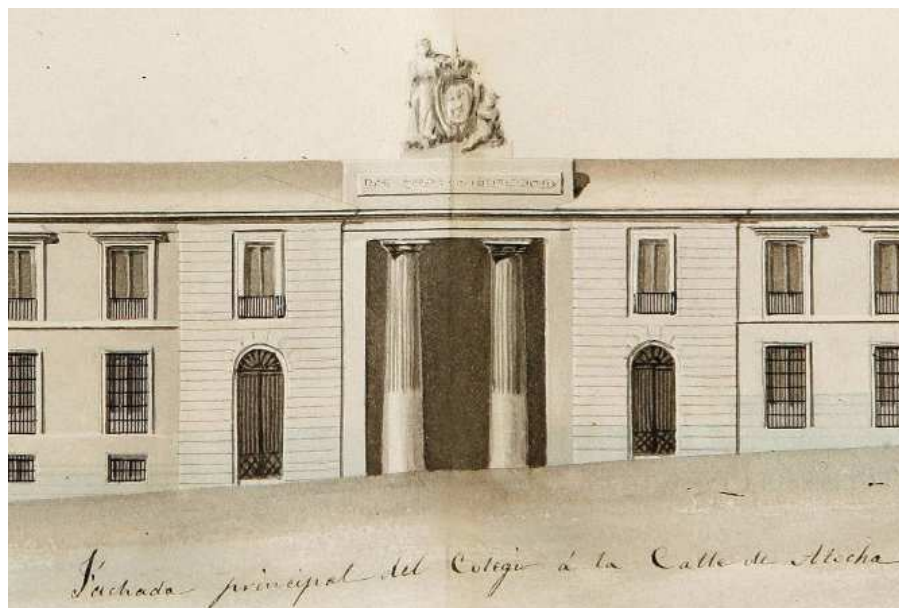
Hipótesis de fachada hacia la carrera de San Jerónimo del conjunto proyectado por Tiburcio Pérez en 1834 para alojar el Estamento de Procuradores. Dibujo del autor.

⁴¹ En esos términos se expresa la junta ordinaria de la Academia el 9 de julio de 1817 al censurar el proyecto del arquitecto Ángel Fernández Norenet para la reforma de la portada de la Real Casa Imprenta de Madrid.

⁴² Sobre el orden de Paestum y su influencia en España, véase Pedro MOLEÓN GAVILANES, “Paestum, las luces y el antiguo”, estudio introductorio a la edición facsímil de las imágenes del libro de Paulantonio Paoli, *Rovine della città di Pesto*, Madrid, Instituto Juan de Herrera, 2002, pp. 1-32; y “Obras compartidas al margen. El libro de Gazzola y Paoli sobre Paestum”, en Pedro MOLEÓN GAVILANES, *Arquitectos españoles en la Roma del Grand Tour (1746-1796)*, Madrid, Abada, 2004, pp. 221-275.

⁴³ Según Pevsner, esta variante —con el primer tercio del fuste liso y el resto acanalado— la introdujo por primera vez en la arquitectura británica, y con ella en la europea, Nicholas Revett en las columnas del pórtico de Trafalgar House, Wiltshire, hacia 1770. Véase su artículo de 1948, Nicholas PEVSNER, “El resurgir del dórico”, en su libro *Estudios sobre arte, arquitectura y diseño*, Barcelona, Gustavo Gili, 1983, pp. 158-177.

Según todas las estampas de la época, el pórtico de columnas de la carrera de San Jerónimo se prolongaba lateralmente con un edificio murario, situado delante de lo que quedaba en pie de la vieja iglesia, en el que se abrían cinco ventanas. Sobre esas dependencias se elevaba una curiosa volumetría de tres pabellones paralelos con cubiertas a tres aguas formando un cuerpo de luces con sus tres testeros abiertos por sendas ventanas en arco, todo ello prolongado en profundidad hasta tocar el alto hastial del crucero, en el cual abrió Tiburcio un gran ventanal que iluminaría sobradamente el interior del salón de sesiones.



Tiburcio Pérez Cuervo (1834/1836). Parte central de su proyecto de fachada a la calle de Atocha para el Colegio de Medicina y Cirugía de San Carlos.

Biblioteca de la Facultad de Medicina de la UCM,
detalle de la Colección C.

Es el prestigio de esta obra breve, tanto en plazo de ejecución como en permanencia, ya que comenzó a ser derribada en 1842, el que lleva a Tiburcio a obtener, por real orden de 18 de enero de 1835, los honores de director de Arquitectura en la Academia de San Fernando y, más tarde, el 27 de octubre de 1839, el puesto de director con ejercicio por enfermedad del titular, Isidro Velázquez, y de su teniente, Custodio Teodoro Moreno.

La militancia liberal de Tiburcio Pérez Cuervo lo llevó a participar en la política madrileña como concejal del Ayuntamiento Constitucional de la Villa. Lo hizo en calidad de procurador síndico y como miembro activo de la comisión de Obras Públicas que propuso el cese de Francisco Javier de Mariátegui como arquitecto y fontanero mayor⁴⁴, el último con ese doble destino en Madrid, y la readmisión de los antiguos arquitectos municipales de tiempos del Trienio para su reorganización por Departamentos. Tiburcio estuvo en el puesto de concejal entre el 9 de septiembre de 1836 y el 19 de marzo de 1838, es decir, casi un año y medio dentro de los marcos políticos de una recién restaurada Constitución de Cádiz y de otra constitución liberal, la proclamada en 1837.

Su rehabilitación en Palacio se produjo después, cuando, tras encargos y comisiones de poca importancia, fue nombrado, por real orden de 4 de agosto de 1840, arquitecto director de las obras del real sitio de San Fernando, un puesto vacante desde el cese de su anterior titular, el arquitecto Francisco Rodrigo, y del que tomó posesión el 5 de noviembre siguiente.

FINAL

Antes de ese nombramiento real, Tiburcio tuvo interés en entrar a formar parte del grupo de arquitectos de la Villa. Fue en el marco de la primera oposición convocada por el Ayuntamiento de Madrid en 1838, con el fin de cubrir una plaza de arquitecto municipal de fontanería y alcantarillado, cuando tuvo en 1840, y en calidad de opositor, un fuerte enfrentamiento personal con un miembro del tribunal al desacreditarlo públicamente. Se trataba del también arquitecto, masón, académico y miembro del tribunal Juan Pedro Ayegui⁴⁵, quien era entonces el titular del empleo que salía a oposición y había sido quien sucedió a Tiburcio en 1836 al frente de las obras del Colegio de San Carlos.

⁴⁴ AV.M.S. 1-171-35: “Sobre nombramiento de tres Arquitectos de S.E. y sus obligaciones; Separación de Dn. Francisco Javier Mariátegui y sus tenientes: Entrega de papeles de éste e informe evacuado a la Diputación Provincial sobre la separación espedida.”

⁴⁵ Siendo muy joven, Juan Pedro Ayegui y Torralba (Arróniz, Navarra, 8.II.1801-Madrid, 12.II.1859) había dado testimonio de sus convicciones liberales, ya que con veinte años se alistó en la Milicia Nacional Local Voluntaria de Madrid, en la que llegará a ser teniente de Caballería y capitán de zapadores bomberos. Ayegui se formó como arquitecto en el estudio de Custodio Teodoro Moreno y en la Academia de San Fernando, donde obtuvo el título el 21 de septiembre de 1828, tras sus proyectos de un Conservatorio de Artes y de una casa con rotonda central. En la de San Fernando fue después académico de mérito el 20 de mayo de 1832, tras los exámenes correspondientes y la preceptiva disertación, del mismo asunto que el tratado por Tiburcio Pérez, titulada *Memoria sobre la conducción de aguas á las fuentes; construcción de acueductos, pozos, cisternas, y estanques*. Las comisiones que recibió de la Real Casa para reparar y poner en uso la ría del Casino de la Reina y llevar la dirección de las obras de la real posesión de Vista Alegre entre 1835 y 1844 preludian su nombramiento como

El mismo día en que comienza la oposición al empleo de arquitecto municipal, el 17 de agosto de 1840, hay oficio de Ayegui al Ayuntamiento declarando sentir su honor ofendido por la crítica de Tiburcio a cómo se llevaban entonces los ramos de fontanería y alcantarillado de la Villa. Pérez Cuervo considera que “*El asunto es grave, de honor y de consecuencias*” después de que Ayegui le reclame “*el desagravio necesario y justo [...] por exigirlo así el honor de mi sangre y la reputación de mi carrera*”⁴⁶. Nada más sabemos del recorrido de este asunto, una vez cruzadas por escrito las consideraciones anteriores entre sus dos directos implicados⁴⁷.

Meses más tarde Tiburcio Pérez Cuervo murió en Madrid, el sábado 6 de marzo de 1841, en su casa del piso bajo de la calle de Capellanes número 7 y

arquitecto mayor honorario de Palacio por real orden de 1 de julio de 1836. La más importante obra de Ayegui que nos ha llegado, construida según su proyecto entre 1835 y 1841, es la doble crujía y fachada a la calle de Atocha del Colegio de Medicina y Cirugía de San Carlos. Con ellas completa lo realizado entre 1832 y 1835 por Tiburcio Pérez Cuervo. Entre 1841 y 1844 es Francisco Javier de Mariátegui quien se hace cargo de la terminación reformando la obra de Ayegui en el zaguán de acceso y el cuerpo central de la fachada y derribando los áticos de los laterales del alzado. En el Ayuntamiento de Madrid, Ayegui fue nombrado en marzo de 1838 arquitecto del ramo de fontanería y alcantarillado y en diciembre de 1840 era elegido para ocupar la plaza vacante de arquitecto del departamento del norte. El 14 de marzo de 1846 se produjo su nombramiento como arquitecto mayor de los reales sitios, en régimen de igualdad de consideración, sueldo y facultades que el arquitecto mayor de las obras reales Narciso Pascual y Colomer. Para deslindar competencias fue necesario un oficio de 14 de mayo siguiente según el cual Pascual y Colomer quedaba como arquitecto mayor de Palacio, Casa de Campo, El Pardo, La Florida, Casino de la Reina, Retiro y San Fernando, mientras que Ayegui quedaba encargado de San Ildefonso, San Lorenzo, Aranjuez, Real Acequia del Jarama y La Isabela, lugares en los que ejerció hasta la real orden de su jubilación, dada el 15 de noviembre de 1849. En relación con su otro empleo, el municipal, el 24 de enero de 1849 el Ayuntamiento de Madrid había cesado a Ayegui por incompatibilidad con el cargo de arquitecto real. Más tarde, cuando llevaba cinco años jubilado en Palacio, el 29 de diciembre de 1854 fue repuesto en su antiguo destino como uno de los tres arquitectos de la Villa y como tal permanece hasta el 5 de agosto de 1858, fecha en la que es jubilado a petición propia. Juan Pedro Ayegui falleció en su casa de Carabanchel Bajo cuatro días después de cumplir cincuenta y ocho años. Dejaba viuda, doña Manuela Sanz, y una hija de nombre Dolores; había hecho testamento el 9 de junio de 1845 ante el escribano Domingo Bande. Véase Pedro MOLEÓN GAVILANES, “Ayegui y Torralba, Juan Pedro. Arquitecto”, en *Diccionario biográfico español*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2009, vol. VI, pp. 271-272.

46 El asunto se sigue en AVM.S. 4-27-107. “Ayuntamiento Constitucional de Madrid. 1840. Arquitecto. Memorias presentadas por D. Tiburcio Pérez, uno de los aspirantes á la plaza de Arquitecto vacante de esta Villa.” En este expediente falta parte de la documentación: escritos de Tiburcio de 16 de junio y 18 de julio, además de las tres memorias que leyó ante el tribunal de la oposición, que están en otro expediente del Archivo de Villa con el que se completa el asunto en lo que atañe a Tiburcio Pérez: AVM.S. 3-391-1. “Ayunt°. Constl. de Madrid. 1838 á 40. Expediente causado con motivo de la separación de D. Fermín Pilar Díaz del destino de arqto. del ecsmo. Ayunt°. Lo actuado después por la Comisión de Policía Urbana sre. dho. ramo de Arquit°. Nombramto. hecho en D. Juan Morán Labandera p°. los ramos de Fontanería y Alcantarillas, y suspensión de dho. nombram.to. Oposición á la plaza de arqt°. de los ramos de Fontanería y Alcantarillas. Nombram.to. hecho en D. Juan José Shez. Pescador uno de dhos. opositores.” Otro expediente relacionado con los anteriores es el AVM.S. 3-391-2. “Nombramiento de Dn. Juan José Sánchez Pescador para Arquitecto del Departamento bajo vacante por el fallecimiento de Dn. Juan Francisco Rodrigo. Y nombramiento de Dn. Isidoro Llanos para arquitecto de los ramos de Fontanería y Alcantarillas.”

47 Sobre Tiburcio Pérez Cuervo estoy terminando una extensa y completa monografía con el título: *Un grande liberal. El arquitecto Tiburcio Pérez Cuervo (1786-1841) y otros de su faz.*

al día siguiente fue enterrado en una sepultura común del Cementerio General del Norte⁴⁸. Era soltero, sin hijos reconocidos y la única heredera de sus bienes, entre ellos su retrato por Goya, era entonces su prima Cayetana, hija de Juan Antonio Cuervo.

* * * *

Recapitulando sobre lo ya expuesto, las obras por las que Tiburcio Pérez merece formar parte de la historia de la arquitectura española son claramente tres: la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Virtudes en La Puebla de Cazalla, Sevilla, el Colegio de Medicina y Cirugía de San Carlos, en Madrid (excluyendo la doble crujía que asoma a la calle de Atocha), y el Salón de Procuradores habilitado en lo que fue iglesia y convento del Espíritu Santo. Sólo las dos primeras se conservan y ambas dan pruebas del buen tracista y constructor que fue, especialmente en el teatro anatómico del Colegio de San Carlos, donde, al margen de los elementos decorativos superpuestos por Francisco Jareño más tarde, la envolvente espacial de muros y techo, el graderío de granito y tablones de nogal y las bóvedas que lo sustentan, así como las imponentes armaduras de madera del piso bajo cubierta, hacen patente la solvencia de su arquitecto como tal. En cuanto al Salón de Procuradores, el efectista recital de columnas dóricas griegas del pórtico de acceso no tiene parangón en el Madrid ni en la España del siglo XIX y nos habla de una independencia de criterio de su autor declaradamente antiacadémica.

En contraste con la vida profesional de Tiburcio Pérez, de la que es posible conocer casi todo, aunque nos falten muchos de sus planos, su vida personal está llena de claroscuros. Sabemos poco de partes muy importantes sobre las que sólo podemos conjeturar sin apoyo documental. Por ejemplo, su posible amistad con Goya, de la que daría razón el retrato de 1820, puede ser cuestionada si consideramos la imposibilidad de comunicación que hubo entre ellos más allá de la meramente visual o escrita, dada la total sordera del artista desde 1793, esto es, desde que Tiburcio tenía siete años. El retrato de Tiburcio Pérez en mangas de camisa —el único modelo retratado así por Goya—, desabrochado y remangado, sin signos externos de profesión o estatus, no sugiere un retrato de encargo, sino el de alguien habitual en la casa del pintor y por quien éste debía de sentir confianza y simpatía cuando visitaba a doña Leocadia Zorrila y a Rosario Weiss en la Quinta del Sordo. La relación existente entre Leocadia y Tiburcio es la que explicaría que la señora no dejara a la niña al cuidado de su marido, sino al de su amigo, cuando marcha a Francia en 1823, una decisión que sólo podía tomar ella, especialmente siendo

⁴⁸ Archivo Histórico Diocesano de Madrid. Parroquia de San Martín. *Libro 36 de Difuntos que da principio en 1º de Abril de 1837 y concluye en 31 de Diciembre de 1842*, f. 221v.

una mujer muy independiente y, según Isidoro Weiss declaraba en 1812, “de genio altanero y amenazador”⁴⁹. Esa tutela delegada por la madre se explicaría bien si Tiburcio fuera el padre de Rosario, cosa en la que nadie parece haber pensado hasta ahora, pero no podemos afirmarlo ni negarlo con seguridad sin un apoyo documental imposible de obtener por la propia naturaleza del problema.

Otro ejemplo: tenemos la certeza documental de que Tiburcio Pérez fue un grande liberal y un francmasón relevante en el Madrid del Trienio, pero no sabemos cuándo entró en la obediencia masónica ni sabemos si renunció a ella, si es que lo hizo, para acogerse a decretos de amnistía que exigían tal renuncia formal. Ser un acendrado liberal y un masón destacado marcó su vida antes y después de perder empleo y sueldo en Palacio y sólo tras la muerte de Fernando VII pudo recibir encargos y distinciones oficiales: en 1834 habilitar el Estamento de Procuradores, en 1835 obtener honores de director de Arquitectura de la Academia de San Fernando, en 1836 ser concejal del Ayuntamiento de Madrid una vez restaurada la Constitución de Cádiz tras la sargentada de La Granja, en 1839 ser elegido director efectivo de Arquitectura en la corporación fernandina y, finalmente, en 1840 ser nombrado arquitecto director de las obras del real sitio de San Fernando.

Otro ejemplo más de claroscuros vitales tiene relación con la prematura muerte de Tiburcio Pérez en Madrid a los cincuenta y cuatro años. El hecho se produjo tras un intercambio bien documentado de escritos entre Ayegui y él, escritos en los que ambos se encuentran enfrentados por lo que entienden que es un asunto grave, de honor y de consecuencias, fuertes palabras en aquella época. La pregunta ahora sería: ¿hubo un duelo entre ellos con funestos resultados para Tiburcio? Imposible saberlo hoy, ya que un duelo así ni se reseña en prensa ni deja testimonios por escrito que se guarden, dada la ilegalidad de la cuestión. Ésta es una incógnita biográfica más que añadir a las anteriores y todas juntas contribuyen a confirmar el interés que puede despertar en nosotros tanto el singular arquitecto como el especial personaje que fue Tiburcio Pérez Cuervo.

⁴⁹ Con fecha 1 de septiembre de 1811 y ante el escribano Tadeo Martínez, don Isidoro había dado poder especial y general a dos procuradores para que en representación de su propia persona, acciones y derechos, realizaran cuantas diligencias judiciales y extrajudiciales fuera necesario para conseguir “*hacer cierta Ynformación de testigos sobre la conducta y trato ilícito qe. obserba su Muger D^a. Leocadia Zorrilla de esta vecindad y sobre dichos particulares las demás gestiones que le conduzcan*”. Véase marqués del SALTILLO, *Miscelánea madrileña, histórica y artística. Primera serie. Goya en Madrid: su familia y allegados (1746-1856)*. Madrid, Imprenta y editorial Maestre, 1952, pp. 61^o-62 y 108-109, doc. 21, que remite a AHPM. P^o. 23534, f.^o 201r-201v. El 25 de abril de 1812 Isidoro Weiss entabló contra ella una demanda de separación “*por infidencia, trato ilícito y mala conducta; agregándose un genio altanero y amenazador*.” Véase Francisco Javier SÁNCHEZ CANTÓN, “De la estancia bordelesa de Goya”, *Archivo Español de Arte*, 77, 1947, p. 60. El profesor Cruz Valdovinos nos dice de Leocadia Zorrilla que “Moratín la tacha de intrépida, que en su vocabulario equivale a osada e irreflexiva”. Véase José Manuel CRUZ VALDOVINOS, *Goya*, Barcelona, Salvat, 1986, p. 196.

APÉNDICE

Expedientes de licencias para proyectos de Tiburcio Pérez Cuervo conservados en el Archivo de Villa de Madrid. Secretaría (AVM.S.)

1816

AVM.S. 1-62-39. "*Portada en la calle de Alcalá para la entrada al Museo Militar, y Parque de Artillería, establecido por Rl. orden en el Palacio de Buenavista.*" (sin plano).

1818

AVM.S. 1-57-82. "*Sobre licencia a Dn. Atanasio Dávila para construir una fachada de su casa Calle de las Carretas nº. 33 manzana 207.*" Plano de 20 de febrero de 1818.

1822

AVM.S. 1-58-125. "*Sobre licencia para construir la fachada de una casa en la calle de Carretas Nº 34. m. 207 propia de D. Atanasio Dávila.*" Plano de 25 de enero de 1822.

1823

AVM.S. 1-59-5. "*D. Joaquín Ezquerria, dueño de la casa sita en la Red de S. Luis nº 22 de la Manzana 343 sobre licencia para construir la fachada que da frente a la plazuela del Carmen.*" Plano de 21 de agosto de 1823.

1824

AVM.S. 1-59-24. "*Don Rafael Cruzado, Dueño de la casa sita en la calle de la Luna nº 20 Manzana 448 solicitando licencia para reedificar la fachada.*" Plano de 3 de mayo de 1824.

1826

AVM.S. 1-60-40. "*D. Tadeo Sánchez Escandón dueño de una casa en la calle de Preciados nº. 12 manzana 378 sobre licencia para construir nueva fachada.*" Plano de 12 de noviembre de 1826.

AVM.S. 120921. "*Dn. José Garaizábal admor. de unas casas en la calle de las Vidrieras o Portales de Sta. Cruz ns. 6 y 8 m^a. 196 sobre qe. se le dé licencia para construir nuevas fachadas".* Plano de 26 de abril de 1826.

1827

AVM.S. 120928. "*El Mayordomo de las monjas de la Carbonera sobre qe. se le conceda licencia p^a. reedificar nueva fachada en una casa qe. pertenece a aquella comunidad en la Ce. de Boteros nº 5 m^a. 195.*" Plano de 27 de abril de 1827.

AVM.S. 1-59-146. "*D. Agustín Gutiérrez dueño de una casa en la calle de Sn. Bartolomé con buelta á la de Sn. Marcos nº. 10 manzana 305 sobre licencia para construir nuevas fachadas.*" Plano de 11 de abril de 1827.

AVM.S. 1-59-141. "*D. Tadeo Sánchez Escandón Administrador de una casa en la calle de Jacometrezo nº. 17 manzana 379 sobre que se le conceda licencia*

para recalzar de sillería la fachada de dicha casa y hacer otras obras en ella." Plano de 26 de mayo de 1827.

1828

AVM.S. 1-60-72. "*D. Manuel Vitorio Rodriguez dueño de una casa en la calle del Carnero y buelbe á la de Mira al Río nº 6 manzana 97 sobre que se le dé licencia para construir nueva fachada.*" Plano de 5 de junio de 1828.

AVM.S. 1-60-85. "*D. José Agapito Carrillo dueño de una casa en la calle de Carretas con accesorias á la de la Paz nº. 12 manzana 206 sobre que se le conceda licencia para construir la fachada accesoria sobre el piso bajo.*" Plano de 26 de junio de 1828.

AVM.S. 1-60-96. "*D. Mariano García Sarabia dueño de una casa en la calle de Jacometrezo nº 15 manzana 365, sobre que se le conceda licencia para construir nueva fachada.*" Plano de 7 de septiembre de 1828.

AVM.S. 1-60-84. "*D. Manuel Vitorio Rodríguez, dueño del solar núm. 7 y 8 manzana 97 calles del Bastero y del Carnero, sobre licencia para construir casa de nueva planta.*" Plano de 11 de noviembre de 1828.

1829

AVM.S. 1-60-101. "*Don Blas Caramazana, dueño de la Casa númº. 12, manzana 303 Calle del Colmillo esquina á la de Fuencarral, sobre licencia para edificala de nueva planta; y construcción del arca cambiija situada en dicha Casa. Se halla también unida la licencia que presentó este Interesado del coste de la referida arca y su pago.*" Plano de 3 de enero de 1829.

AVM.S. 1-60-109. "*D. Pascual Asensio Administrador de la casa número 24, manzana 23. Calle de San Ildefonso sobre licencia para construir parte de su fachada.*" Plano de 30 de abril de 1829.

AVM.S. 1-62-74. "*D. Francisco Travesedo, dueño de la casa nº 1, manzana 429 con fachadas á la calle de Sta. Clara, a la nueva calle [hoy de la Amnistía] y nueva Plazuela [hoy de Ramales] acia la calle Real de S. Gil, pidiendo Licencia para construirla de nueva planta.*" Plano de 23 de diciembre de 1829.

1830

AVM.S. 1-62-87. "*D. Manuel Vitorio Rodríguez, dueño del solar de la casa nº. 9 y manzana 28 calle del Ave María esquina á la del Olmo, sobre Licencia para construirla de nueva planta.*" Plano de 7 de abril de 1830.

AVM.S. 1-62-114. "*D. Casimiro de León y Rico, dueño de las casas nº 15 y 16, manzana 291, calle angosta de Sn. Bernardo pidiendo Licencia para la construcción del piso 3º de ella.*" Plano de 11 de junio de 1830.

1831

AVM.S. 1-63-19. "*D. Manuel García Rodríguez dueño de las casas nº 15 y 16 manzana 88 calles de Sta. Ana, Peñón y Amazonas pidiendo Licencia para demolerla y edificarla de nueva planta.*" Plano de 18 de junio de 1831.

AVM.S. 1-63-62. "*D. Manuel de Ozilla y Arbe, dueño de la casa n° 7 manzana 38 calle del Ave María pidiendo Licencia para construir su fachada.*" Plano de 28 de febrero de 1831.

AVM.S. 1-63-70. "*D. Antonio Matasán, dueño de una casa calle de los Negros n°. 36 manzana 342 pidiendo Licencia para reedificarla de nueva planta.*" Plano de 4 de marzo de 1831.

AVM.S. 1-63-39. "*D. Baltasar López Lavín, Apoderado del Sr. Marqués de Robledo poseedor de la casa n° 53, manzana 291, calle de los Jardines, pidiendo Licencia para construir parte de dicha casa.*" Plano de 26 de agosto de 1831.

AVM.S. 1-63-147. "*D. Tomás Martínez dueño de una casa corral calle del Tribulete n°. 6 manzana 58 pidiendo Licencia para edificarla de nueva planta.*" Plano de 1 de noviembre de 1831.

1832

AVM.S. 1-63-96. "*El Sr. D. Juan Antonio Cobián pidiendo Licencia para reedificar de nueva planta la casa calle del Príncipe n°. 5 y 6 manzana 216 c.v. á la de la Visitación.*" Plano de 8 de mayo de 1832.

AVM.S. 1-63-123. "*D. Francisco García, sobre licencia para construir la casa n°. 24 manzana 290, calle de la Montera.*" Plano de 23 de febrero de 1832.

AVM.S. 1-63-126. "*D. Baltasar López Lavín Apoderado del Sr. Dn. Melchor de Mena, poseedor de la casa n°. 14 manzana 291 calle angosta de S. Bernardo pidiendo Licencia para reedificarla de nueva planta.*" Plano de 2 de junio de 1832.

AVM.S. 1-63-139.

"*D. Gabriel de la Torre, Apoderado de D. Felipe Sáenz, dueño de las casas n°. 23, 24 y 25 manzana 169 calle de Cuchilleros, pidiendo Licencia para edificarlas de nueva planta.*" Plano de 13 de marzo de 1832.

1833

AVM.S. 1-64-104. "*El Hermano Juan Ausell Procurador de la Rl. Congregación del Rl. Oratorio de Sn. Felipe Neri pidiendo Licencia para hacer varias obras en la casa calle de Barrionuevo n° 25 manzana 158.*" Plano de 5 de junio de 1833.

1834

AVM.S. 1-64-116. "*D. José Batanero dueño de la casa, Plazuela de Sta. Ana n°. 18 manzana 212 pidiendo Licencia para reedificarla de nueva planta.*" Plano de 17 de abril de 1834.

1835

AVM.S. 1-65-76. "*Dn. Juan de Miguel Monasterio Apoderado de Dn. Paulo Androver dueño de una casa calle de las Infantas n° 11 manzana 300 pidiendo Licencia para reedificarla de nueva planta.*" Plano de 21 de enero de 1835.

AVM.S. 1-65-56. "D. José Saumell dueño de una casa Plazuela de Sta. Ana n°. 16 manzana 212 pidiendo Licencia para reedificarla de nueva planta." Plano de 19 de febrero de 1835.

AVM.S. 1-65-109. "D. Manuel Batanero, dueño de la casa Plazuela de Sta. Ana, pidiendo Licencia para reedificala de nueva planta. La referida casa n°. 5 nuevo, manzana 212." Plano de 20 de julio de 1835.

1836

AVM.S. 1-66-3. "Espediente promovido por Dn. Dámaso Gutiérrez propietario vecino de esta corte. Sobre construcción de una casa de nueva planta sita en la Calle de San Antón señalada con el núm°. 24 de la manzana 316." Plano de 29 de febrero de 1836.

AVM.S. 1-113-55. "Dn. Casimiro García dueño de la casa Calle de la Montera n°. 49 manzana 343, solicitando licencia para su construcción de nueva planta." Plano de 17 de junio de 1836.

AVM.S. 1-66-50. "Espediente promovido por Don Manuel Vitorio Rodríguez. Sobre la construcción de una casa de nueva planta sita en la calle del Olivo número 23 [uniéndola a la del 25] de la manzana 365." Plano de 25 de junio de 1836.

1837

AVM.S. 1-113-67. "Dn Manuel Ramón de Almarza pidiendo licencia para la construcción de una casa Calle ancha de Majaderitos [esquina a angosta de Majaderitos] n° 2 [sic. por 15] manzana 208." Plano de 11 de febrero de 1837.

1838

AVM.S. 1-114-37. "Dn. Manuel Gil Santibáñez dueño de la casa n°. 5 viejo y 10 nuevo de la manzana 201, Calle de Esparteros [con vuelta a Vicario viejo] solicitando licencia para su construcción de nueva planta." Plano de 14 de febrero de 1838.

AVM.S. 1-114-45. "Dn. José Abascal dueño de la casa núm°. 2 manzana 397, calles de las Veneras y de la Ternera, solicitando licencia para su construcción de nueva planta." Plano de 17 de julio de 1838.

AVM.S. 1-114-48. "Dn. Gregorio Cruzada dueño de la casa Calle de la Luna con buelta a la de Silva núm.s 11 y 12 viejos de la manzana 469, solicitando licencia para su construcción de nueva planta." Plano de 6 de agosto de 1838.

AVM.S. 1-114-47. "Dn. Gregorio Cruzada dueño de las casas de las calles sitas Calles de la Luna, Silva y Estrella núm.s 15 nuevo por la 1ª. 13 y 15 por la 2ª. y 2 por la 3ª. manzana 469, pidiendo [nueva] licencia para su construcción de nueva planta [y la anulación del plano anterior de 6 de agosto]." Plano de 3 de septiembre de 1838.